



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

“Diseño de un Programa de Fomento a Unidades Productivas Asociativas,

SERNAM Región de Los Lagos”

JAVIER HUMBERTO MUÑOZ URBINA

Tesis para optar al grado de Magister en Desarrollo Humano Local y Regional

Guía de Tesis: **JAMES PARK KEY**

Temuco, septiembre de 2015

Esta Tesis fue defendida con fecha, ante la Comisión conformada por:

Representante de la Dirección de Postgrado.....

Director de Tesis.....

Profesor Informante.....

Profesor Informante.....

Obteniendo una calificación de.....

*A quienes incansablemente luchan
por construir nuevas realidades.*

AGRADECIMIENTOS

Un especial agradecimiento a las personas que guiaron el presente trabajo, que al compartir sus conocimientos y experiencias abrieron los espacios suficientes para iniciar un camino hacia la interculturalidad.

Al Dr. James Park Key por creer en esta investigación e incentivar la reflexión crítica hacia nuevos conocimientos que motivaron la presente tesis.

Al Dr. Guillermo Williamson por presentarme a Paulo Freire y sus innumerables aportes que inspiran la transformación social.

A mis compañeras y compañeros de promoción por generar las instancias para la constante reflexión y discusión crítica.

INDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS	4
RESUMEN.....	8
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCION	12
1.1 Antecedentes del Tema	12
1.2 Formulación del Problema	15
1.3 Relevancia del Tema	16
1.4 Preguntas de Investigación	17
1.5 Objetivos	17
1.5.1 Objetivo General.....	17
1.5.2 Objetivos Específicos	17
II. MARCO TEORICO.....	18
2.1 Modernidad	19
2.1.1 Modernidad como Realidad Social	22
2.1.2 Consecuencias de la Modernidad.....	23
2.1.3 Colonialidad del PODER	26
2.2 Globalización y Desarrollo.....	31
2.3 Interculturalidad	37
2.3.1 Diálogo entre Culturas	45
2.3.1.1 Dialogo Intercultural	46
2.3.1.2 Diálogo de Saberes.....	48
2.4 Economías Alternativas.....	51

III.	METODOLOGIA	64
3.1	Perspectiva Metodológica	64
3.2	Procedimientos de Investigación.....	64
3.2.1	Técnicas de Recolección de Datos.....	65
3.2.2	Selección de Sujetos de Estudio	66
3.2.3	Análisis de Datos	69
IV.	RESULTADOS.....	71
4.1	Contexto Institucional	71
4.2	Diagnóstico del Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino, SERNAM Región de Los Lagos.	75
4.2.1	Aspectos Institucionales	76
4.2.2	Aspectos Administrativos.....	77
4.2.3	Aspectos Técnicos	80
4.2.4	Aspectos Culturales	84
4.3	Análisis del Diagnóstico del Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino, SERNAM Región de Los Lagos.	88
4.3.1	Aspectos Institucionales	89
4.3.2	Aspectos Administrativos.....	90
4.3.3	Aspectos Técnicos	91
4.3.4	Aspectos Culturales	94
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	97
5.1	Diseño de un Programa de Fomento a Unidades Productivas Asociativas, SERNAM Región de Los Lagos.	97
5.1.1	Criterio de Interculturalidad.....	98

5.1.2	Criterio de la Economía Solidaria.....	101
5.1.2.1	Prácticas Productivas	101
5.1.2.2	Unidades Productivas.....	103
5.1.3	Bases Administrativas del Programa de Fomento a Unidades Productivas Asociativas, SERNAM Región de Los Lagos.....	105
5.1.3.1	Antecedentes Iniciales.....	106
5.1.3.2	Descripción de Programa	110
5.1.3.3	Formulario de Postulación	113
5.1.3.4	Pauta de Evaluación	118
VI.	CONCLUSIONES	120
VII.	BIBLIOGRAFÍA	125
	ANEXOS	133

RESUMEN

La finalidad de la presente investigación es proponer el diseño de un Programa de Fomento a Unidades Productivas Asociativas para el Servicio Nacional de la Mujer de la Región de Los Lagos.

Esta propuesta nace al problematizar acerca de las profundas transformaciones productivas, sociales y culturales que comienzan a gestarse con la instalación del proyecto civilizatorio moderno y del discurso desarrollista adoptado en la institucionalidad chilena, lo cual ha consolidado la racionalidad instrumental en el diseño de programas de fomento productivo de intervención local y regional.

El presente estudio propone analizar las principales implicancias que tiene la utilización de los principios del paradigma instrumental en el diseño del actual Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino del SERNAM de la Región de Los Lagos.

Para ello se plantea como objetivo la realización de un diagnóstico al diseño del actual Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino del SERNAM, seguido luego, por la propuesta de un nuevo Programa que incorpore criterios orientadores capaces de reconocer las diferencias culturales y la presencia de una racionalidad no instrumental presente en prácticas productivas realizadas por mujeres de la Región de Los Lagos.

La metodología de investigación se realiza desde una mirada cualitativa, utilizando el estudio de caso como enfoque investigativo y las entrevistas en profundidad y los grupos de discusión como técnicas de recogida de información. Ambas técnicas se dirigen a recopilar información de mujeres que realizan prácticas productivas de manera independiente y que forman parte de la focalización del actual Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino del SERNAM.

Finalmente se entregan los principales hallazgos y conclusiones del estudio, donde se destaca la incorporación de la interculturalidad como criterio orientador que da respuesta

a la pluralidad cultural de la Región de Los Lagos, y por otro lado, la integración de la economía solidaria como pauta orientadora en respuesta al surgimiento de organizaciones económicas de carácter solidario y popular cuyas racionalidades se basan en principios de reciprocidad, solidaridad y cooperación.

Palabras claves: Modernidad, interculturalidad, economía solidaria, unidades productivas asociativas.

ABSTRACT

The purpose of this research is to propose the design of a Program to Promote Productive Associative Units for the National Service for Women in the region of Los Lagos.

This proposal comes to problematize about the deep productive, social and cultural changes that begin to take shape with the installation of modern civilizational project and the development discourse adopted by the Chilean institutions, which has consolidated the instrumental rationality in the design of development programs in production of local and regional intervention.

The present study proposes to analyze the major implications that the use of the principles of the instrumental paradigm in the design of the current Program for the Promotion of Female Entrepreneurship of SERNAM in the region of Los Lagos.

For this we therefore seek the realization of a diagnosis of the current program design of the Women's Entrepreneurship Development of SERNAM, followed by the proposal for a new program that incorporates guiding criteria able to recognize cultural differences and the presence of a non-instrumental rationality in productive practices by women in the region of Los Lagos.

The research methodology is from a qualitative perspective, using the case study as a primary research approach and in-depth interviews and focus groups as techniques for gathering information. Both techniques are directed to collect information from women carrying out productive practices independently and as part of the focus of the current program for the Promotion of Female Entrepreneurship SERNAM.

Finally the main findings and conclusions of the study, where the incorporation of multiculturalism as a guiding principle that responds to the cultural diversity of the region of Los Lagos are delivered, and on the other hand, the integration of economic solidarity as a guiding pattern in response to the emergence of economic organizations of solidarity and popular character whose rationales are based on principles of reciprocity, solidarity and cooperation.

Keywords: Modernity, multiculturalism, solidarity economy, production practices.

I. INTRODUCCION

1.1 Antecedentes del Tema

A partir de la implantación de la Modernidad como modelo civilizatorio comienza para el Nuevo Mundo una nueva etapa, donde su tierra, sus frutos, sus minerales, sus habitantes y su capacidad de trabajo y de consumo comienzan a ser utilizados para la constante acumulación de los centros del poder (Galeano 1971).

Con el proceso de universalización de la modernidad conocida como globalización y la instalación de un discurso hegemónico cimentado en la idea fuerza del “desarrollo” se comienzan a gestar en Latinoamérica profundos cambios con la promesa de una mayor prosperidad y bienestar para aquellos países que logren incorporar exitosamente las recomendaciones de instituciones supranacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico.

En este tránsito hacia el desarrollo, a partir de la década de los setenta en Chile se comienza a implementar un nuevo paradigma productivo y de acumulación como producto de la crisis del modelo de sustitución de importaciones, el que trajo consigo un conjunto de reformas en lo económico, político y laboral (Narbona y Paez 2014).

A raíz de estas transformaciones en la década de los setenta comienza a aparecer en los países dependientes el fenómeno del desempleo estructural, el que según Marañon (2014) corresponde al “volumen de trabajadores que no puede ser asalariado de modo permanente, ni siquiera en la fase ascendente del ciclo económico” (p. 24).

Una de las razones que explica este tipo de desempleo es el creciente reemplazo en los procesos productivos del trabajo humano por las maquinarias. Con ello surge una marginalidad del trabajo y que, en palabras de Quijano (2014), corresponde al “polo

marginal”, definido como un segmento de trabajadores con problemas de empleo e ingresos que se genera a raíz del sistema económico capitalista, donde trabajadores poseen escaso acceso al trabajo asalariado y se desempeñan en actividades con bajas calificaciones y poca productividad.

En este contexto, en Chile comienza un paulatino incremento de actividades de tipo informal y, por cuenta propia, las que surgen para asegurar la satisfacción de necesidades básicas de un amplio grupo marginalizado y que pasan a formar parte de la llamada economía informal, economía invisible o la denominada economía popular (Razeto 1993).

En este escenario de la aparición de economías populares y solidarias surge una de las respuestas más llamativas de los grupos marginalizados, la que se traduce en la conformación de organizaciones económicas y productivas de carácter solidario, popular y asociativo, las que autores como Razeto (1983), Coraggio (1992), Quijano (1998) y Marañón (2013) han abordado durante las últimas décadas en el contexto de las “economías alternativas”.

Estas organizaciones económicas de pequeña escala tuvieron su auge en la década de los ochenta en países latinoamericanos y que en la actualidad mantienen su validez como alternativa al sistema económico capitalista que, basadas en racionalidades no instrumentales, se presentan como una real alternativa para amplios sectores marginalizados y excluidos del actual sistema económico capitalista.

En el contexto de la economía popular, Quijano señala que estas organizaciones económicas se caracterizan por valores como la reciprocidad y la igualdad social, las que además presentan variadas combinaciones entre patrones de mercado y patrones de reciprocidad (Marañón y López 2013).

Coraggio (citado por Marañón y López 2013) identifica algunas características comunes dentro de las diversas definiciones de estas organizaciones productivas, entre ellas: producen en colectivo, por lo general para el mercado; se orientan a la generación de

trabajo e ingresos por sobre las ganancias; buscan una mejor capacidad de negociación en el mercado; socializan riesgos; y se organizan en función de objetivos como el financiamiento por medio de crédito y el mejoramiento de las condiciones de vida de las integrantes.

Asimismo Quijano agrega que estas organizaciones deben contar con características que den sentido a las relaciones sociales de producción, siendo la reciprocidad, igualdad y comunidad parte de ellas. En tanto, Marañón agrega a estas características un nuevo criterio relacionado con la relación sociedad - naturaleza atendiendo la urgente preocupación por el deterioro del medio ambiente (Marañón y López 2013).

Si bien estas organizaciones económicas populares presentan una alternativa para una amplia población marginalizada de las relaciones laborales, no están exentas de dificultades. Uno de los desafíos para estas organizaciones ha sido problematizado por Quijano, quien entrega especial relevancia a la tensión entre la racionalidad de reciprocidad y la racionalidad de mercado existente dentro de estos organismos económicos, ya que al estar presentes ambas racionalidades de forma simultánea hace necesaria la identificación de cual de ellas predomina y le da sentido a la organización (Marañón y López 2013).

Con el desafío permanente de la coexistencia de racionalidades económicas opuestas se establece la importancia de incorporar el análisis de las organizaciones productivas de carácter popular, solidario y cooperativo como respuesta al creciente número de prácticas productivas por cuenta propia e independiente que buscan reproducirse en un sistema económico altamente competitivo e individualista.

Para ello, el tránsito hacia una nueva racionalidad no instrumental debe ser pensada desde la interculturalidad como proyecto articulador de diversas realidades, saberes y racionalidades que logran interactuar de manera igualitaria y consonante con los nuevos desafíos de la sociedad.

1.2 Formulación del Problema

Planteamiento del Problema

A partir de los antecedentes expuestos anteriormente se formula como problema central la invisibilización de las racionalidades económicas no instrumentales en el diseño del actual Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino del SERNAM de la Región de Los Lagos, cuyos efectos se plasman en el escaso reconocimiento a la diversidad cultural de la región y la validación de la racionalidad económica “moderna” por sobre otras racionalidades económicas de carácter solidario y asociativo.

Para abordar el problema propuesto se considera como marcos de análisis interpretativos las propuestas de interculturalidad, diálogo intercultural y diálogo de saberes, y por otra parte, la idea de economía solidaria y popular como enfoque económico alternativo para proponer el diseño de un nuevo Programa.

Finalmente, para dar respuesta a la problematización del presente estudio se entregarán orientaciones conceptuales y operacionales que den cuenta de las diversas realidades a las que se enfrentan las mujeres que desarrollan prácticas productivas independientes en la Región de Los Lagos.

1.3 Relevancia del Tema

La presente investigación se enmarca dentro del aporte teórico de autores que abordan el pensamiento decolonial, la interculturalidad y las economías alternativas, desde donde se propone una reflexión y análisis de las prácticas productivas desarrolladas por mujeres que habitan en los diversos territorios de la Región de Los Lagos.

Este estudio centra sus análisis en el diseño del actual Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino del SERNAM de la Región de Los Lagos, y en particular de aquellos aspectos de tipo institucional, administrativo, técnico y cultural, que al ser formulados desde una racionalidad económica capitalista conduce a consecuencias como; la homogenización de conceptos de “*emprendimiento*” y “*emprendedora*”; negación de la diversidad de perfiles de mujeres emprendedoras y de sus prácticas productivas; desvalorización del trabajo como actividad humana; y la invisibilización de aspectos sociales y culturales de las emprendedoras y del territorio en que éstas habitan.

Por los aspectos señalados anteriormente se considera relevante la presente investigación, la que permitirá identificar los principales aspectos culturales, institucionales, administrativos y técnicos que deben ser replanteados del actual Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino del SERNAM Región de Los Lagos.

El presente estudio presenta antecedentes que justifican la importancia de incluir el criterio de la interculturalidad y de economía solidaria en el diseño de un nuevo Programa, el que permita potenciar y fomentar el surgimiento de prácticas productivas colectivas basadas en la solidaridad, asociatividad, cooperativismo y reciprocidad, siendo éstos elementos propios de una economía solidaria y alternativa que darían cuenta de la realidad y la interculturalidad de los territorios y de las mujeres emprendedoras de la Región de Los Lagos.

1.4 Preguntas de Investigación

A partir de lo anterior, se formulan las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué implicancias tiene la utilización de la racionalidad capitalista en el actual diseño del Programa de Fomento al Emprendimiento del SERNAM?
- ¿De que manera la interculturalidad permite diseñar un nuevo Programa de Fomento Productivo que recepcione racionalidades no instrumentales?

1.5 Objetivos

Para abordar la problemática planteada anteriormente se proponen para la presente investigación los siguientes objetivos:

1.5.1 Objetivo General

- Proponer el diseño de un Programa de Fomento a Unidades Productivas Asociativas del SERNAM de la Región de Los Lagos.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Analizar las bases del actual Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino del SERNAM de la Región de Los Lagos.
- Identificar criterios orientadores para el diseño de un Programa de Fomento a Unidades Productivas Asociativas del SERNAM de la Región de Los Lagos.

II. MARCO TEORICO

Para la presente investigación se considera la Modernidad como un hecho histórico que produce un punto de inflexión respecto al estudio de la alteridad, entendiendo esta alteridad como un “acontecimiento que cambia y transforma el modo como los sujetos se conciben a si mismos y la relación que establecen con los demás”(Rubilar 2013, p. 15).

Al comprometer la modernidad un nuevo marco de relaciones entre occidente y el Nuevo Mundo comienza la negación de la co existencia de diversas culturas y de formas de vida no occidentales que durante el proceso de conquista y de “guerra justa” consolidaron un patrón mundial de poder hegemónico.

En el contexto del patrón mundial de poder, el presente estudio problematiza desde el pensamiento decolonial y desde las diversas fuentes de pensamiento que empatizan desde la “otra” cara de la modernidad negada y encubierta. Se considera este pensamiento el punto de inicio para comprender el sentir de una Latinoamérica herida por una historia universal occidental que ha negado su origen y existencia, y que ha inferiorizado sus formas de pensar, actuar, conocer y ser.

Se reconoce el origen histórico de Latinoamérica; el actual proceso de globalización; las consecuencias de la modernidad y la imposición de la racionalidad moderna como nueva realidad social en Latinoamérica.

A partir de esto, se considera la urgencia de abrir diálogos interculturales y de saberes que faciliten el proceso de construcción de una identidad latinoamericana que responda críticamente a un proceso globalizador que ha fracturado el tiempo y el espacio en los territorios.

Con ello se propone la interculturalidad y la economía solidaria como marcos interpretativos para problematizar acerca de la alteridad construida por la modernidad y

la consolidación de la racionalidad instrumental propia de un sistema económico capitalista.

Por último, la interculturalidad se presenta como un punto de apoyo para transitar hacia la superación de las fronteras culturales tejidas por una cultura hegemónica; mientras tanto, la economía solidaria se plantea como un enfoque que entrega reconocimiento a racionalidades económicas basadas en la reciprocidad, la confianza y la cooperación, que, estando lejos del legado de la modernidad, sientan las bases para nuevas alternativas de vida capaces de interactuar con la pluralidad de culturas, saberes y racionalidades existentes en los territorios donde habitan las mujeres emprendedoras de la Región de Los Lagos.

2.1 Modernidad

El análisis de la modernidad desde Latinoamérica tiene un sentir diferente que no es casual, ya que el encuentro de Europa con el Nuevo Mundo es uno de los hitos que marca el surgimiento de un “otro” negado e invisibilizado.

Históricamente la génesis de la modernidad es situada temporal y espacialmente en el siglo XVII al norte de Europa, particularmente en Francia, Inglaterra y Alemania, lugares donde se gestaron procesos como la Reforma, la Ilustración y la Revolución Francesa (Escobar 2003).

Para el Grupo de Investigadores del Programa Modernidad/Colonialidad¹ el comienzo de la modernidad se daría a partir del año 1492 con la conquista y colonización de América y no en sucesos intra-europeos como la Ilustración, Reforma y Revolución Industrial, ya que estos últimos solo representarían una mirada eurocéntrica de la modernidad.

¹ Grupo de investigación que centra su reflexión sobre la realidad cultural y política de Latinoamérica y el conocimiento subalternizado de los grupos oprimidos.

Sobre esto Dussel (2000) manifiesta que:

La Modernidad, como nuevo “paradigma” de vida cotidiana, de comprensión de la historia, de la ciencia, de la religión, surge al final del siglo XV y con el dominio del Atlántico. El siglo XVII es ya fruto del siglo XVI; Holanda, Francia, Inglaterra, son ya desarrollo posterior en el horizonte abierto por Portugal y España. América Latina entra en la Modernidad (mucho antes que Norte América) como la “otra cara” dominada, explotada, encubierta (p.48).

En su aproximación a la modernidad Dussel sugiere la existencia de dos momentos; una primera fase acaecida en el siglo XV desde un contexto del sistema-mundo y no solo por transformaciones al interior de Europa, donde España y Portugal ocuparían un lugar central.

Luego, un segundo periodo que se alcanza en los siglos XVII y XVIII con la Revolución Industrial y la Ilustración en Europa del Norte, siendo esta fase la consolidación de la centralidad de Europa por sobre el resto del mundo.

Ante esto Dussel (2000) añade:

...una segunda visión de la “Modernidad”, en un sentido mundial, y consistiría en definir como determinación fundamental del mundo moderno el hecho de ser (sus Estados, ejércitos, economía, filosofía, etc.) “Centro” de la Historia Mundial. Es decir, nunca hubo empíricamente Historia Mundial hasta el 1.492 (como fecha de iniciación del despliegue del “Sistema-mundo”). Anteriormente a esta fecha los imperios o sistemas culturales coexistían entre sí. (p. 46).

Dussel manifiesta en sus planteamientos que desde la primera modernidad se comienza a rechazar la co existencia de los diferentes sistemas culturales existentes en el “Nuevo Mundo”, lo que convierte a toda la tierra en un lugar con una sola historia mundial.

Uno de los temas a los que Dussel (1994) entrega especial relevancia en el proceso de la modernidad es lo que problematiza como el “mito de la modernidad”, el que consiste en “victimizar al inocente declarándolo causa culpable de su propia victimización”(p. 70), de esta manera la dominación hacia un “otro” se traduce es una emancipación del bárbaro que se civiliza o moderniza.

La “inmadurez culpable” de los conquistados justificaría lo que Ginés de Sepúlveda (Citado por Dussel, 1994) denomina la “guerra justa”, siendo esta guerra un conflicto marcado de violencia en contra de los *indios* y *barbaros* del Nuevo Mundo donde los europeos asumirían el rol de conducir a los conquistados hacia la madurez.

En tanto, Bartolomé de las Casas, siendo crítico a las ideas de Ginés de Sepúlveda, refuta la supuesta posición emancipatoria de la modernidad expresada por Ginés de Sepúlveda, argumentando que no se justifica ni la violencia ni la guerra justa contra los indios por la presunta inmadurez y culpabilidad que éstos tendrían al no ser civilizados. Para Bartolomé de las Casas la modernidad debía ser construida sin devastar la alteridad y sin inferiorizar al otro (Dussel, 1994).

A pesar de la proposición de Bartolomé de las Casas sobre el reconocimiento de la alteridad en el proceso de conquista, éste continuó su camino de imposición de la racionalidad moderna sobre las culturas aborígenes de América, y con ello la afirmación durante los siguientes siglos de la modernidad como nueva realidad social en Latinoamérica.

2.1.1 Modernidad como Realidad Social

Al problematizar acerca de la consolidación de la modernidad como realidad social en América, Dussel propone que debe analizarse desde la óptica del “Sistema-mundo”, el que comenzaría en el siglo XVI en Europa y América hasta alcanzar finalmente su expansión global.

Wallerstein, como uno de los principales pensadores del sistema-mundo, propone esta concepción como una nueva perspectiva de la realidad social y la cual fue posible a partir de cinco manifestaciones (Restrepo 2010).

La primera de ellas sería un sistema económico llamado capitalismo ubicado solo en Europa, y que al tener una apertura hacia otros lugares del planeta establecería una conexión económica entre Europa, Asia, África y, posteriormente, América (Restrepo 2010).

Un segundo fenómeno sería la emergente ciencia y tecnología, los que luego de un intercambio de conocimientos de Europa con el mundo chino y árabe posibilitaron los avances en la navegación y la posterior conquista de nuevos lugares (Restrepo 2010).

La tercera expresión como consecuencia de las dos anteriores, radica en la pérdida de protagonismo de lo religioso y espiritual, pues el capitalismo y la emergente tecnología comenzarían a darle mayor importancia a lo racional por sobre la fe (Restrepo 2010).

Un cuarto episodio sería el surgimiento de los estados, donde las sociedades modernas actuarían como centro y las colonias como una periferia, dándose en este suceso un énfasis en la idea de colonialismo (Restrepo 2010).

Finalmente, la última expresión estaría dada por el universalismo, en el cual todo el conjunto de ideas, valores y conocimientos pertenecen a los seres humanos, dando con ello una intención de igualdad para todas las personas, sin embargo, esta noción de lo universal solo se expresó luego de la imposición de los valores de las sociedades

modernas de Europa hacia los pueblos conquistados, haciendo de la universalidad un discurso contenido solo de ideas de la Europa moderna (Restrepo 2010).

2.1.2 Consecuencias de la Modernidad

Con esta nueva realidad social implantada en América mediante los fenómenos propuestos por Wallerstein, surgen diversos planteamientos que abordan las consecuencias de la modernidad desde su llegada al Nuevo Mundo.

Uno de los autores que da cuenta de las secuelas de la modernidad es Lander (2000), quien desde su análisis de la Colonialidad del Saber da relevancia a las separaciones de carácter religioso y filosófico gestadas en este proceso.

El autor plantea que la ruptura en la dimensión religiosa implicó un distanciamiento entre Dios, el hombre y la naturaleza, mientras que, la separación de origen filosófico - particularmente en la figura del filósofo Descartes - se constituiría en la separación entre cuerpo y mente, y entre la razón y el mundo.

Ante esto, Lander (2000) señala que:

La ruptura ontológica entre la razón y el mundo quiere decir que el mundo ya no es un orden significativo, está expresamente muerto. La comprensión del mundo ya no es un asunto de estar en sintonía con el cosmos, como lo era para los pensadores griegos clásicos... El mundo se convirtió en lo que es para los ciudadanos el mundo moderno, un mecanismo desespiritualizado que puede ser captado por los conceptos y representaciones contruidos por la razón (p.15).

Desde un punto de vista filosófico estas rupturas y separaciones de la modernidad dieron paso a la idea de que el hombre es el fundamento del conocimiento y del orden del mundo, separándolo de lo divino y la naturaleza, y constituyéndose la lógica del perpetuo mejoramiento y superación como base filosófica del orden moderno (Escobar 2003), remplazando de esta manera a Dios por el hombre occidental como pilar del conocimiento y atribuyéndole a este hombre privilegios de acceso a leyes universales, la verdad universal y la condición de producir los conocimientos y la teoría científica (Grosfoguel 2006).

Por otro lado, desde una mirada sociológica, Giddens le atribuye a la modernidad la separación entre tiempo y espacio, la que habría provocado la uniformidad en la organización social del tiempo, pues el tener un sistema estandarizado de tiempo globalmente aceptado nos apropiaría de un pasado unitario y el consentimiento de un mapa mundial, provocando una recombinación entre el tiempo y el espacio para organizar un marco histórico mundial (Giddens 1990).

Para Giddens la ruptura entre tiempo y espacio darían un carácter dinámico a la modernidad, la que estaría acompañada de otros dos elementos; por un lado el desanclaje, explícito en señales simbólicas y sistemas expertos, y por otra parte, la reflexividad (Giddens 1995).

Atendiendo al elemento del desanclaje Giddens considera que éste se refiere a “despegar las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y reestructurarlas en indefinidos intervalos espacio-temporales” (Giddens 1990 pág 32).

Para que este desanclaje ocurra Giddens identifica dos mecanismos implícitos en las instituciones sociales modernas. El primero de ellos denominado *señales simbólicas*, el que corresponde a los “medios de intercambio que pueden ser pasados de unos a otros sin consideración por las características de los individuos o grupos que los manejan en una particular coyuntura” (Giddens 1990 pág 32-33).

En tanto, un segundo mecanismo de desanclaje llamado *sistemas expertos* definido como “sistemas de logros técnicos o de experiencia profesional que organizan grandes áreas del entorno material y social en que vivimos” (Giddens 1990 pág 33). Para Escobar (2003) este segundo mecanismo de desanclaje denominado “sistemas expertos” provocó cambios en la cultura, ya que la modernidad racionalizó el mundo-vida introduciendo un orden fundado en los constructos de la razón, individuo, conocimiento experto y dispositivos administrativos desde el Estado.

Al sintetizar los aportes de Lander y Giddens se puede señalar que las rupturas y separaciones emergidas en la modernidad cobran gran relevancia y pertinencia al abordar las actuales inquietudes de las sociedades modernas vinculadas desde un sistema-mundo moderno.

No obstante, el marco de análisis del sistema-mundo propuesto por Wallerstein es debatido por autores como Mignolo y Grosfoguel quienes cuestionan la existencia de una mirada eurocentrada en los aportes de Wallerstein.

Grosfoguel (2006) cuestiona la visión propuesta por Wallerstein al señalar que las investigaciones respecto a globalización, economía política y el sistema-mundo causan dificultades en la conceptualización del capitalismo global y de la propia categoría de sistema-mundo, considerando que éstas no se originarían desde lugares subalternos y que además tendrían una perspectiva eurocéntrica.

Para minimizar la mirada eurocéntrica en los análisis del sistema-mundo, Grosfoguel (2006) propone un cambio del lugar de *enunciación del sujeto que habla*, el cual, desde la perspectiva filosófica occidental el sujeto que enuncia sería un ser no situado que produce conocimiento neutral, objetivo y universal, que en palabras de Castro-Gómez (2005) sería la “Hybris del punto cero” en referencia a esta mirada omnipresente y omnisciente del sujeto que enuncia.

Para lograr el cambio de lugar desde el sujeto que enuncia Grosfoguel (2006) acentúa la importancia de un “*desplazamiento*” de la geopolítica o corpo-política del conocimiento desde donde se están pensando los paradigmas de análisis del mundo.

Uno de los alcances que tendría el desplazamiento de la geopolítica del conocimiento sería admitir que lo que llegó a América fue una estructura de poder extensa y profunda que no puede reducirse solo a la dimensión económica del sistema-mundo, la cual estaría compuesta por varias jerarquías globales, a mencionar: la formación de clase global donde coexisten y organizan diversas formas de trabajo; la división internacional del trabajo del centro-periferia; la organización interestatal de organismos políticos-militares; una jerarquía racial/étnica; una jerarquía global de género; una jerarquía sexual; una jerarquía espiritual; una jerarquía epistémica; y una jerarquía lingüística entre lenguas europeas y no europeas (Grosfoguel 2006).

2.1.3 Colonialidad del PODER

Considerando la problematización de Grosfoguel en relación a la extensa estructura de poder, aparece relevante considerar los aportes de Quijano (1992), quien añade un extenso análisis a una de las consecuencias más notorias e implícitas en las sociedades modernas conocida como colonialismo, entendida como la “relación de dominación directa, política, social y cultural de los europeos sobre los conquistados de todos los continentes”(p. 437).

Quijano plantea que este colonialismo no existe sin la colonialidad, es decir, sin una clasificación racial que es propia de la colonialidad. Aquí la colonialidad se constituye en las relaciones de dominación a partir de la clasificación racial y étnica de la población mundial y que involucra diversas dimensiones de la vida social (citado por Restrepo 2010).

Estermann (2009) agrega que la colonialidad corresponde a una gran variedad de fenómenos que van desde lo psicológico y existencial, hasta la dimensión económica y militar, y cuya característica común es la “determinación y dominación de uno sobre otro, de una cultura, filosofía, religiosidad y un modo de vivir, por otros del mismo tipo” (p.55).

Quijano (citado por Quintero 2010) en su análisis de la colonialidad, profundiza acerca del poder en lo que denomina la *Colonialidad del Poder*, siendo este término utilizado para “caracterizar un patrón de dominación global propio del sistema-mundo/capitalista originado con el colonialismo europeo a principios del siglo XVI”(p. 3).

Este tipo de colonialidad daría origen a la noción de raza, siendo éste un elemento constitutivo de dominación de los conquistadores por sobre los conquistados, donde los segundos tendrían una condición de inferioridad respecto a los primeros (Quijano 2000).

Esta categoría de inferioridad determinada por la raza representa una categoría mental y una clasificación social de la población, lo que finalmente termina siendo una manera de legitimar la asimetría entre dominantes y dominados. Aquí raza aparece como la “naturalización del orden biológico de las diferencias y las desigualdades entre poblaciones que justifica la dominación colonial y que atraviesa todas las esferas de la existencia social ” (Restrepo 2010 pág. 98-99).

Quijano deja entrever la centralidad de la condición racial entre esta matriz colonial de poder, la que se desenvuelve como un proceso de estructuración social que vincula a los países del “centro” con lugares subalternos desde la división internacional del trabajo de un sistema-mundo moderno/colonial (Grosfoguel 2006).

Para Grosfoguel (2006), esta colonialidad del poder hoy en día se concreta desde una “colonialidad global” liderada por Estados Unidos por medio de instituciones internacionales creadas posterior a la Segunda Guerra Mundial, entre ellas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Para Quijano el dominio colonial de occidente se reafirma con la dependencia *histórica estructural* de América hacia Europa y el posterior surgimiento del *Eurocentrismo* como productora de conocimiento y generadora de subjetividades (Restrepo 2010).

Este Eurocentrismo, como forma de conocimiento hegemónico, se consolida al considerar ciertos elementos, tales como; la dominación hacia aquellos grupos que están fuera del centro de Europa; la minimización de “otras” culturas a una manifestación de la historia y cultura de Europa; y la subalterización del conocimiento y las culturas de los pueblos colonizados (Escobar 2003).

Para Quijano (2000) este Eurocentrismo es:

el nombre de una perspectiva de conocimiento cuya elaboración sistemática comenzó en Europa Occidental antes de mediados del siglo XVII, aunque algunas de sus raíces son sin duda más viejas, incluso antiguas, y que en las centurias siguientes se hizo mundialmente hegemónica recorriendo el mismo cauce del dominio de la Europa burguesa. Su constitución ocurrió asociada a la específica secularización burguesa del pensamiento europeo y a la experiencia y las necesidades del patrón mundial de poder capitalista, colonial/moderno, eurocentrado, establecido a partir de América (p.218).

El Eurocentrismo como parte de una construcción intelectual del proceso de modernidad desarrolló una forma y un modo de producir conocimientos propios del mundo europeo (Quijano 2000) el cual ha sido posicionado mediante sutiles dispositivos como la interpelación ideológica y la producción de las subjetividades y los deseos (Restrepo 2010).

En esta línea de colonización del conocimiento se desprende la propuesta de Lander denominada *Colonialidad del Saber*, la cual surge desde la reflexión de la dimensión epistémica de la colonialidad del poder y a los efectos provocados por la invisibilización de “otros” conocimientos no occidentales (Restrepo 2010).

Uno de los acontecimientos que consolidaría la hegemonía del saber occidental sería el nacimiento de tres disciplinas: la economía, las ciencias políticas y la sociología. Estas disciplinas, llamadas nomotéticas - entendidas como disciplinas que buscan leyes científicas - estudiarían las tres esferas sociales que para la entonces ideología liberal existían: el mercado, el estado y la sociedad civil (Wallerstein 2005). Este conjunto de disciplinas conocidas como ciencias sociales contribuyó a que la sociedad industrial liberal alcanzara gran relevancia, a tal punto de que ésta fuera considerada como un orden social deseable y único posible (Lander 2000).

Respecto a la gradual importancia adquirida por las ciencias sociales, Lander propone dos dimensiones a considerar. La primera de ellas es el aparente metarrelato universal en donde las culturas y los pueblos transitan desde lo tradicional hacia lo moderno, siendo la sociedad industrial liberal la manifestación más avanzada de esa transformación histórica. Con esta idea se niega la posibilidad de construir mundos desde lo tradicional y se invisibilizan los saberes populares de las culturas no modernas (Lander 2000).

Lo segundo - vinculado con el primero por su carácter universal - corresponde a las formas de conocimiento que desarrolla esta sociedad industrial liberal y que se convierten en objetivas y universalmente válidas para comprender cualquier realidad (Lander 2000).

En otro sentido, al continuar la problematización de Quijano respecto a la colonialidad en América Latina se suman los aportes teóricos de Maldonado – Torres sobre la dimensión ontológica de la colonialidad del poder denominada *Colonialidad del Ser*, cuya propuesta es dar respuesta a los efectos provocados por la experiencia vivida en la colonialidad, tanto del lado de los subalternos como de los dominantes (Restrepo 2010).

Para la elaboración de esta categoría, Torres Maldonado consideró aportes teóricos de autores como Mignolo, Heidegger, Levinas, Dussel, Fanon y Du Bois.

Por una parte, Maldonado Torres considera como primer acercamiento la idea de *exterioridad* utilizada originalmente por Dussel, donde la exterioridad correspondería a una interioridad rechazada por la modernidad y no un afuera, la que es construida por la historia europea de Asia, África y América Latina (Restrepo 2010).

El segundo alcance que añade es que al “Ser” se le asigna un género, se le entrega corporalidad, se le atribuye una condición de raza y una ubicación geopolítica, señalándolo como un *hombre blanco europeo* (Restrepo 2010). La exterioridad correspondería a aquello que está fuera de estas características descritas y que, en palabras de Fanon, serían *los condenados de la tierra*.

Posteriormente, Maldonado Torres considera los aportes de Dussel, quien logró situar al “Ser” en la historia de un sistema-mundo, donde los colonizados tienen diferentes experiencias vividas respecto a los colonizadores. De esta contextualización histórica del Ser realizado por Dussel se suma el aporte de Fanon respecto a la inclusión de la experiencia vivida por parte de los subalternos los cuales se transforman en un punto de inicio para toda reflexión de la colonialidad del Ser. De aquí que Maldonado Torres indica que el *condenado* es el fundamento filosófico de la colonialidad del Ser (Restrepo 2010).

Al considerar este contexto de las Colonialidades como punto de referencia se puede comenzar un camino hacia las diversas consecuencias que la modernidad ha traído a la experiencia vivida desde Latinoamérica.

Con los argumentos decoloniales se comienzan a dimensionar los aspectos relevantes en la composición de un patrón colonial mundial construido y sustentado en la noción de raza y sus aspectos epistemológicos y del ser.

Asimismo queda de manifiesto la hegemonía del conocimiento occidental respecto de los conocimientos populares no occidentales, los que, a partir de las ciencias sociales modernas y el eurocentrismo, se han convertido en la única forma de producir conocimientos.

Por consiguiente, el marco de análisis que entregan el estudio de las Colonialidades propuestas por Quijano, Lander y Maldonado Torres se convierten en una corriente de pensamiento que permite ir pensando las cuestiones económicas, culturales y sociales de los territorios, que siendo únicos e irrepetibles generan sus propias Colonialidades.

2.2 Globalización y Desarrollo

La idea de que la globalización es un proceso que surge desde unos pocos lugares hegemónicos nace a partir de la consideración de que la modernidad es un proceso puramente europeo (Escobar 2005).

Desde su carácter multidimensional la globalización o mundialización corresponde a la “creciente gravitación de procesos financieros, económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales de alcance mundial sobre los de carácter regional, nacional y local ” (CEPAL 2003).

Giddens (citado por Escobar 2005) sintetiza sobre la globalización señalando que ésta corresponde a la *radicalización y universalización de la modernidad*, algo así como una “modernidad global”.

Para Leff (2005) este proceso de globalización ha sido movilizadado en gran medida por el dominio de una racionalidad económica que ha estado por encima de los otros procesos propios de la globalización.

En esta línea Boisier (2005) señala que la globalización es “un descriptor de la actual fase tecnocognitiva del desarrollo del capitalismo, y como tal está incrustado en la lógica del sistema capitalista”(p.48).

Esta sobre-economización es lo que ha llevado a una homogenización de patrones de producción y consumo contraria a una sustentabilidad del mundo basada en la diversidad ecológica y cultural (Leff 2005).

En el carácter hegemónico de la globalización y de su fundamento basado fuertemente en la racionalidad económica aparece dentro de las Ciencias Sociales a finales de la Segunda Guerra Mundial la idea de desarrollo, la cual intenta explicar en un nuevo discurso el retraso productivo de la mayoría de los pueblos del mundo occidental.

Como instrumento político se asigna su origen en el año 1.949 con la figura del Presidente de Estados Unidos Harry Truman, que en uno de sus discursos se refiere al Hemisferio Sur del mundo como “áreas subdesarrolladas”, siendo este momento en que el Hemisferio Norte asume una hegemonía por sobre los países del Sur (Criollo, Cordoba et al. 2009).

Gilbert Rist agrega que en sus inicios el desarrollo se relacionó con ideas como “bienestar, justicia social, progreso, crecimiento económico, expansión personal e incluso equilibrio económico” (citado por Criollo, Cordoba et al. 2009).

Por su parte Boisier (2000) señala que el desarrollo es la “utopía social por excelencia, como el paraíso perdido de la humanidad”, no alcanzable ni recuperable, ya que cada vez que un grupo de aproxima a un estado de desarrollo cambian sus metas en lo cualitativo y cuantitativo.

Este nuevo discurso hegemónico del mundo occidental logra su consolidación por medio de la Organización de las Naciones Unidas como uno de sus principales promotores (Boisier 2000) y de cada una de las instituciones que forman parte de lo que Richard

Peet denomina como la *Maldita Trinidad*: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio.

En tanto, Hissong (citado por Boisier 2010) señala que esta nueva idea no consiguió salir del encuadre paradigmático de la modernidad, cuyo marco está definido por valores como: el ser humano como centro del universo, la razón, el universalismo, la homogeneidad, el progreso y el orden.

Los alcances y limitaciones le dieron a esta noción una variedad de adjetivos que ampliaron su perspectiva en busca de una mejor conceptualización de su significado (Madoery 2012). Dentro de la variada utilización de adjetivos se encuentran entre ellas: Desarrollo Económico; Eco Desarrollo; Desarrollo Sustentable; Desarrollo a Escala Humana; y Desarrollo Humano.

Una de las propuestas que ha tenido una amplia aceptación es el enfoque de Desarrollo Humano propuesto a mediados de los años '80 por el economista Iraní, Mahbub ul Haq y el premio nobel de economía, Amartya Sen, quienes intentan modificar con este enfoque la mirada del desarrollo basada en la expansión de la riqueza y los ingresos.

Para Sen (1999), “el desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos” (p.19), lo que contrasta con aquellas visiones del desarrollo basadas en el crecimiento económico, la industrialización, avances tecnológicos y modernización social. Estas últimas sitúan al ser humano como un medio y no como un fin para alcanzar el desarrollo (PNUD 1990).

A partir de ello se plantea que:

El desarrollo humano busca ser una mirada integral el que oriente las respuestas a los desafíos actuales, en una época en que la globalización mundial altera vertiginosamente la forma de entender y de actuar de las personas sobre la realidad. El Desarrollo Humano consiste en hacer de los individuos y las

comunidades los verdaderos sujetos, gestores y beneficiarios del desarrollo (PNUD, 1999, p. 3).

En tanto, Güell (2001) agrega que la propuesta del Desarrollo Humano si bien intenta modificar la concepción asociada al crecimiento económico ésta no la excluye por considerar que entre ambos existe una complementariedad, ya que el Desarrollo Humano no está lejos del objetivo básico de la economía, sino que pretende asegurar que las riquezas producidas por la economía sean una oportunidad para las personas concretas y para todas ellas sin exclusión. Para esto, el Desarrollo Humano frente a la tensión entre sociedad y mercado se convierte en una perspectiva de análisis y de acción que se concentra precisamente en la creación de complementariedad entre ambos.

La multiplicidad de conceptos del desarrollo no solo se presentan para definirlo en función de su significado a escala mundial, sino que además la variedad de conceptos de desarrollo también aparece para conceptualizarlo a escala local.

Para Boisier la multiplicidad de significados que hoy día tiene el desarrollo se debe a la propia naturaleza utópica que el concepto manifiesta, llevando hoy en día a una proliferación de desarrollos donde cada uno de estos conceptos busca su propio camino, siendo algunos de estos: desarrollo territorial; desarrollo regional; desarrollo local; y desarrollo endógeno (Boisier 2000).

Entre esta proliferación de conceptos Boisier destaca que el término desarrollo local es uno de los más populares. Desde el pensamiento regionalista, Vázquez – Barquero (citado por Boisier 2000) señala que este desarrollo es:

Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los

valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local. (p. 58)

Boisier (2000) agrega que la definición de lo local no debe reducirse a lo comunal o lo municipal y agrega que la definición de local solo tiene sentido cuando se le analiza “desde afuera y desde arriba”.

Asimismo, Boisier agrega que el desarrollo local reconoce al menos tres matrices de análisis. Un primer enfoque que responde a la dialéctica centro/periferia inserta en una lógica de regulación horizontal. Una segunda mirada es utilizada principalmente en Europa, y es la que da respuesta a la crisis macroeconómica y de ajuste en la Unión Europea. En tanto una tercera visión está relacionada con la globalización y su dialéctica global/local (Boisier 2000).

Por otra parte Boisier (2000), al seguir la problematización de los múltiples significados de desarrollo, menciona el aporte de Garofoli que acuña el término de desarrollo endógeno y que lo define como:

La capacidad para transformar el sistema socio-económico; la habilidad para reaccionar a los desafíos externos; la promoción de aprendizaje social; y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local que favorecen el desarrollo de las características anteriores. Desarrollo endógeno es, en otras palabras, la habilidad para innovar a nivel local (p.14).

Finalmente, el autor agrega la concepción de desarrollo territorial, el cual hace referencia a la escala geográfica de un proceso. En cuanto a su adjetivo de territorio, éste se refiere a un recorte de la superficie terrestre que puede mostrar al menos tres características. Un primer acercamiento es como territorio natural que reconoce

elementos de la naturaleza sin intervención humana alguna. Una segunda idea de territorio es el equipado o intervenido, entendido como un espacio en el que existen sistemas de transporte, equipamiento y presencia de actividades extractivas. Finalmente, una tercera idea de territorio es el organizado, para referirse a la existencia de actividades más complejas y donde prevalece la existencia de una comunidad que tiene como principal autoreferencia su propio territorio. Asimismo este territorio posee una estructura de organización político-administrativa que define las competencias del territorio (Boisier 2000).

Si bien el desarrollo local, el desarrollo endógeno y el desarrollo territorial surgen como respuestas a las diversas manifestaciones desde las voces locales, éstas mantienen en su fundamento una racionalidad propia de la modernidad y de la racionalidad económica dominante.

La problematización que se propone a partir de los análisis de la modernidad, la globalización y el propio desarrollo en su dimensión macro y micro, es la existencia de una racionalidad propia de la modernidad, marcada desde sus inicios por la homogenización de las dimensiones sociales, culturales y económicas que se van configurando hacia la conformación de una cultura global.

Esta organización de la “aldea global”, como indica Chomsky (1997), ha permitido el avance de discursos hegemónicos propios de los países del centro y de occidente, que siguen construyendo (ir-) realidades y manteniendo a gran parte de los “otros” mundos en un sitio de “subdesarrollo” y “tercermundismo”.

Por consiguiente, a esta uni-versalidad de la modernidad y el desarrollo, surgen diversos movimientos con propuestas y reflexiones que buscan abrir espacios para pensar en otros mundos y mundos diferentes, contruidos en racionalidades y saberes desde la alteridad con pleno reconocimiento de la identidad y el territorio.

2.3 Interculturalidad

La actual crisis civilizatoria de la racionalidad occidental dominante - plagada de un conjunto de falacias y presupuestos incompatibles con la vida humana – se ha manifestado recientemente por dos dimensiones: por un lado la mundialización de la ideología del desarrollismo y el consumismo, y por otro lado, la aceleración de la economía ficticia especulativa por sobre la economía real (Estermann 2012).

Al considerar la expansión de la racionalidad occidental y el desarrollo en Latinoamérica, se hace urgente una reflexión desde los diversos territorios tensionados por un proceso de globalización que, siendo desconocedor de la alteridad y de los conocimientos locales, continúa la formación de una cultura global hegemónica.

En esta problematización, de la homogenización de las culturas han emergido desde Latinoamérica diferentes enfoques y propuestas que durante las últimas décadas han analizado las constantes tensiones que surgen entre las culturas situadas en un contexto de monoculturización.

Partiendo en esta problematización, Giménez (1996) entrega un acercamiento en la definición de cultura, la cual se ve obstaculizada por la diversidad de significados existentes en el campo de las ciencias sociales como la antropología y la sociología, y por otra parte de disciplinas de las humanidades como la Filosofía.

Gilberto Giménez (1996), desde la óptica de la semiótica, define cultura como *pautas de significados*, considerando aquí a la cultura desde una dimensión simbólico-expresiva. Estas pautas de significados son expresadas por medio de conjuntos de signos, símbolos, representaciones, actitudes, modelos y valores que son parte de las prácticas sociales.

Al abordar el análisis de los hechos culturales, Giménez distingue tres dimensiones inseparables entre ellas: la primera dimensión es la cultura concebida como *comunicación*, la cual se refiere a los sistemas de símbolos, signos, emblemas, señales,

la lengua, el hábitat, la alimentación, el vestuario, etc.; segundo, la cultura como *almacenamiento de conocimientos* y que hace hincapié en la ciencia, las creencias, la intuición, la contemplación, el conocimiento práctico del sentido común y otros; y la tercera, cultura como *visión del mundo*, donde se incluye el análisis de las religiones, las filosofías, las ideologías y a todas aquellas reflexiones sobre “totalidades” que involucren un sistema de valores (Gimenez 1996).

Por su parte, Raúl Fonet Betancourt (1999) define a las culturas como “reservas de humanidad” y propone hablar de *cultura de origen* ya que considera que la cultura es nuestra *situación histórica original*, un *punto de apoyo* desde donde generamos nuestra visión y relación con el mundo y con los otros.

En esta exposición de Fonet Betancourt (1999) respecto a la cultura de origen, él identifica dos tensiones dialécticas para el ser humano; la primera de ellas dada por un conflicto interno de reflexión sobre la autonomía personal, la que provoca las diferencias individuales de los seres humanos. Aquí se confronta la determinación con la libertad, en donde surge la decisión del ser humano de apropiarse de la cultura de origen, o en su sentido opuesto, superarla, siendo esta última la que nos conduce hacia la *desobediencia cultural*.

En tanto, una segunda tensión corresponde a una diferencia entre tradiciones de opresión y de liberación, donde las contradicciones de índole social, política, económica y religiosas fragmentan los universos culturales específicos en grupos de interés o clases. Aquí, la dialéctica entre opresión y liberación confronta a los seres humanos que comparten una cultura de origen y los lleva a distinguir acerca de su identificación con estas dialécticas (Fonet - Betancourt 1999).

Con ambas dialécticas señaladas, determinación/libertad y opresión/liberación, el autor plantea el recurso de la *diversidad de las culturas* como el inicio de un recorrido alternativo al actual sistema moderno que intenta homogenizar las culturas y sus

diferencias. Aquí se afirma el recurso de la *pluralidad de las culturas* como fuente de comunicación e intercambio entre las culturas y por tanto la idea de diálogo intercultural (Fornet - Betancourt 1999).

En este reconocimiento de la pluralidad de las culturas, propuesto por Fornet-Betancourt, surge la idea de interculturalidad, la cual ha adquirido un amplio debate y análisis desde diversas disciplinas, que le han otorgado una especial relevancia para abordar conflictos de las sociedades modernas.

La resistencia a la dominación y hegemonía de los discursos modernos y desarrollistas es parte del denominador común que comparten diversos grupos y movimientos que han planteado la impaciencia a los modos de vida modernos. Desde estas posturas surge la interculturalidad como proyecto emancipatorio que busca intencionar la reflexión y acción de los *condenados de la tierra*, que co existiendo en diversas culturas y territorios trabajan colectiva y solidariamente en la construcción de modos de vida alternativos al proyecto de la modernidad.

Para abordar la interculturalidad, Walsh (2009) propone -como un primer acercamiento- abordar la diferencia entre conceptos que a menudo se utilizan como sinónimos, siendo estos la multiculturalidad, pluriculturalidad y la interculturalidad. Si bien los tres conceptos se refieren a la diversidad cultural cada uno apunta a diferentes formas de desarrollo de políticas y prácticas dentro de la sociedad.

Por un lado, la multiculturalidad describe la multiplicidad de culturas existentes en un determinado lugar pero sin que exista, describa o proponga una relación entre ellas. Asimismo, este término invisibiliza las desigualdades e inequidades sociales existentes entre las culturas, dejando fuera de su análisis las instituciones y las estructuras que mantienen las relaciones asimétricas entre uno y otros (Walsh 2009).

Por otra parte, la pluriculturalidad reconoce la diversidad de culturas de un determinado territorio, como también la pluralidad entre y dentro de las culturas. Destaca la

convivencia entre diferentes culturas, pero sin una mayor interacción equitativa entre ellas. La pluriculturalidad es descriptiva de la realidad existente, ya que no logra avanzar en la promoción de cambios profundos ni tampoco cuestiona la colonialidad que sigue operando en ella (Walsh 2009).

En tanto, la interculturalidad releva lo meramente descriptivo de la diversidad de culturas, ya que se orienta a “desarrollar una interacción entre personas, conocimientos, prácticas, lógicas, racionalidades y principios de vida culturalmente diferentes”(p.45). La interculturalidad impulsa procesos de intercambio que confrontan las discriminaciones raciales y desigualdades existentes. Intenta, asimismo, modificar las instituciones y estructuras, lo cual la convierte en un proceso en construcción aun no acabado (Walsh 2009).

Uno de los autores que aporta a este extenso análisis de la interculturalidad es Fornet-Betancourt, quien desde el diálogo intercultural propone abrir las culturas para fomentar una reflexión crítica en cada uno de los integrantes que conforman una cultura, y de esta forma preparar a las culturas para que se conozcan entre sí y cada una se conozca mejor, guiado por una acogida del “otro” en vista de universalizar principios de co-autonomía y co-soberanía (Fornet - Betancourt 1999).

En tanto, desde el pensamiento descolonial, principalmente desde Catherine Walsh, aparece la interculturalidad como un proyecto que tiene su génesis y sentido en los subalternos que buscan y consiguen desafiar la colonialidad del poder existente y que suscritos a este pensamiento logran articular sus acciones en dimensiones políticas sociales y epistemológicas (Restrepo 2010).

Sobre esto Walsh (2010) señala que

...la interculturalidad debe ser entendida como designio y propuesta de sociedad, como proyecto político, social, epistémico y ético dirigido a la transformación estructural y socio-histórica, asentado en la construcción entre todos de una sociedad

radicalmente distinta. Una transformación y construcción que no quedan en el enunciado, el discurso o la pura imaginación; por el contrario, requieren de un accionar en cada instancia social, política, educativa y humana” (p.79).

Walsh (2009) agrega que la interculturalidad no solo debe ser pensada en un sentido étnico, sino que su mirada debe ser ampliada a

la relación, comunicación y aprendizaje permanentes entre personas, grupos, conocimientos, valores, tradiciones, lógicas y racionalidades distintas, orientados a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos y colectivos, por encima de sus diferencias culturales y sociales (p. 41).

Si bien existen numerosos autores que han incursionado en la definición de la interculturalidad, Fornet-Betancourt reconoce la complejidad en su conceptualización y para ello propone el análisis del concepto desde cuatro perspectivas. La primera de ellas se refiere al posible eurocentrismo contenido en la pregunta, la cual implicaría una violencia hacia otras culturas ya que esta noción no estaría en la centralidad como la da la cultura occidental (Fornet - Betancourt 2002).

Lo segundo, se relaciona con el alcance de definir lo intercultural, ya que esto lleva a la fragmentación de un conocimiento al situarlo dentro de un campo de estudio específico propio de las fronteras existentes entre las diferentes disciplinas de las ciencias sociales (Fornet - Betancourt 2002).

Lo tercero, con relación al dualismo sujeto-objeto occidental el cual coloca al objeto estudiado afuera, por tanto, lo intercultural sería considerado como lo ajeno que no estaría dentro de los sujetos que la estudian, sin embargo, la conceptualización de lo

intercultural debe considerarse desde la mirada de “...sujetos implicados y no como objetos observados” (Fornet - Betancourt 2002).

Finalmente el autor añade un cuarto aspecto relacionado a que las definiciones se encuentran dentro de construcciones teóricas y por tanto forman parte de un tramado teórico monocultural (Fornet - Betancourt 2002).

Dada estas limitaciones, u obstáculos, para definir lo intercultural y para evitar caer en una perspectiva monocultural, Fornet-Betancourt propone que un buen inicio sería preguntarse por los elementos culturales y conceptuales que se disponen para formular las definiciones.

Para ello, propone comenzar con un proceso de *alfabetización intercultural*, donde aprendamos los diferentes alfabetos culturales asumiendo que éstos siempre estarán dentro de un contexto. Así, el autor señala que más que encontrar una definición que delimite el análisis de la interculturalidad, es mejor considerar lo intercultural como un punto de apoyo para iniciar el diálogo con otros nombres o conceptos que intenten definir la interculturalidad.

En otro sentido, Walsh (2010), al problematizar respecto a la interculturalidad, señala que el análisis de esta idea ha sido instrumentalizada por los Estados nacionales convirtiéndola en una estrategia de dominación orientada al control de conflictos étnicos y la integración de las culturas no occidentales en un modelo económico capitalista.

Para comprender esta instrumentalización de la interculturalidad, Walsh (Viaña, Tapia et al. 2010) propone el análisis de lo intercultural desde tres perspectivas diferentes que ayudan a explicar el actual uso y su sentido contemporáneo.

La primera perspectiva, identificada como *relacional*, corresponde a la vinculación entre culturas, la cual se podría dar desde condiciones de igualdad o desigualdad. En esta perspectiva se disminuye la importancia de los conflictos y las relaciones; de poder, de dominación y colonialidad continua (Viaña, Tapia et al. 2010).

En la segunda perspectiva se expone respecto a la interculturalidad *funcional*, la cual consiste en el reconocimiento de las diferencias existentes entre culturas, pero que por medio de esta inclusión de la cultura subalterna en un sistema social determinado por la cultura hegemónica, lo subalterno pasaría por aceptar una nueva forma de dominación (Viaña, Tapia et al. 2010).

En tanto, la tercera perspectiva corresponde a la *interculturalidad crítica*, la cual considera como problema central la estructura colonial/racial. Esta postura – que aún está por construir – se convierte en un proyecto de índole político, social, epistémico y ético desde donde es posible construir una sociedad distinta (Viaña, Tapia et al. 2010).

Al considerar estos tres enfoques de Walsh se evidencian las diferencias existentes entre ellas, como también el carácter de profundidad con la cual la interculturalidad crítica se presenta para abordar el diálogo entre culturas ya que en ella se evidencia un compromiso para desoccidentalizar, desde lo político, social, epistémico y ético, las actuales relaciones establecidas por la cultura occidental.

Para Walsh la interculturalidad crítica va más allá de las dimensiones políticas, culturales y sociales, alcanzando a otras esferas como la del saber, el ser y la vida misma, convirtiéndola así en un proyecto decolonial que busca enfrentar la colonialidad del poder, la idea de raza como medio de orden y control social, y el despliegue del capitalismo mundial (Walsh 2010) y que surge como última instancia en una respuesta epistemológica desde lo subalterno hacia el proyecto de la modernidad (Grosfoguel 2006).

En esta propuesta, de interculturalidad crítica de Walsh (2010) sugiere la problematización del poder, su patrón de racialización y las diferencias que este patrón ha creado. Asimismo hace hincapié de que esta interculturalidad es una acción de transformación surgida desde los movimientos sociales de base orientados a abordar el problema de la estructura colonial capitalista. Por ello que la interculturalidad crítica no

solo se enfoca en las dimensiones políticas, sociales y culturales sino que además con las esferas del saber, ser y otros aspectos de la vida. Con esto, Walsh evidencia que la propuesta de la interculturalidad crítica es el enfrentamiento con la colonialidad del poder, en donde se inserta también la colonialidad del saber y la colonialidad del ser.

Considerando los aportes de Quijano, Lander y Maldonado Torres respecto a la Colonialidad del Poder, del Saber y del Ser, respectivamente, Walsh propone una cuarta dimensión de la colonialidad que designa como *colonialidad cosmológica y de la madre naturaleza*, la cual tiene que ver con la esfera espiritual de pueblos originarios andinos, mesoamericanos y caribeños.

En esta colonialidad, Walsh (2010) menciona que su punto de preocupación es la relación entre hombre y naturaleza, y en donde se ha intentado descartar las cosmovisiones, filosofías, religiosidades y sistemas de vida que no se sustentan en la visión occidental.

Frente a esta matriz colonial con sus cuatro dimensiones; poder, saber, ser y cosmológica y de la madre naturaleza, Walsh (2010, pág. 91) reafirma finalmente que la interculturalidad crítica es “un proceso, proyecto y estrategia que intenta construir relaciones – de saber, ser, poder y de la vida misma – radicalmente distintas”

Por lo tanto, con la propuesta de interculturalidad crítica como telón de fondo es posible pensar en la interacción de diversas culturas existentes en los territorios, desde donde emerge una pluralidad de racionalidades, conocimientos, tradiciones y formas de vida, las que en constante tensión dialogan para construir lugares y territorios diferentes a la cultura mundial promovida desde la modernidad.

2.3.1 Diálogo entre Culturas

En este trayecto hacia el reconocimiento de la co existencia de diversas culturas negadas por el proyecto civilizatorio de la modernidad aparece el diálogo como un primer punto de apoyo.

Al abordar, como punto de partida, el diálogo aparece de gran importancia considerar el aporte de Paulo Freire respecto al análisis de éste, y en particular, sobre la urgencia de reconocer la diferencia entre dos conceptos que con frecuencia se utilizan en los procesos de comunicación; por un lado el concepto de extensión; y por otra parte, la idea de comunicación (Freire 1973).

Para Freire la extensión aparece como la negación a la posibilidad de diálogo; opuesta a la comunicación; impositiva y monocultural, pues busca la transferencia de conocimientos y no la comunicación de éstos. La extensión se plantea como atribución de poder a un saber científico y hegemónico respecto a otros saberes populares.

Al profundizar en los campos asociativos de la palabra extender, Freire señala que esta idea está asociada a una invasión cultural, un mecanicismo, mesianismo y manipulación, donde se le niega al ser humano como una persona en transformación y con conocimientos auténticos (Freire 1973).

Sobre esta invasión cultural, Freire (1973) la concibe como un camino a la domesticación del oprimido donde “el invasor piensa sobre los segundos, pero en ningún caso como ellos”. Este invasor quitaría significados a la cultura que invade, por lo tanto el sujeto es concebido como un objeto.

Considerando el actual contexto de globalización como proceso de invasión cultural construido desde la negación del diálogo, los aportes de Freire cobran real sentido, pues se reconoce la urgencia de establecer una nueva racionalidad basada en el diálogo integrador y reconocedor de un “otro”, y que éste se perfile como la carta de navegación

para transitar hacia un proceso de comunicación entre culturas y saberes en los actuales *tiempos de barbarie de la civilización*.²

2.3.1.1 Dialogo Intercultural

En esta búsqueda de nuevas fuentes de comunicación, Fornet-Betancourt (1999) propone en sus aportes teóricos el diálogo intercultural, el cual lo considera como “el proyecto o programa para articular una respuesta alternativa que se opone a la integración o asimilación de la alteridad en una supuesta "cultura mundial" monoculturalmente predeterminada (p. 348).

Para Betancourt (2006) este diálogo intercultural más que un diálogo entre culturas debería ser un diálogo de situaciones humanas atendiendo con ello la “diversidad de sujetos humanos concretos, la diversidad de los mundos situacionales en que seres humanos vivientes viven y organizan, justamente a su manera situacional, sus necesidades y aspiraciones”(p. 37).

Al profundizar en esta propuesta del diálogo intercultural el autor indica el recurso de pluralidad de las culturas como fuente de la comunicación para iniciar el diálogo intercultural que, a partir de supuestos filosóficos, no busca crear otra filosofía, sino que formar los espacios de interacción y de relación entre filosofías conscientes.

Como primer supuesto el autor plantea el concepto de “ser humano como universal singular”, donde la subjetividad humana le da a su situación cultural un nuevo sentido, la

² Leer a Fornet-Betancourt en “Supuestos filosóficos del Diálogo Intercultural”. Betancourt propone hablar de “*tiempo de barbarie*” como parte de la civilización y no como algo anterior a esta, es decir, la barbarie en los tiempos de civilización. El autor señala como diagnóstico que hoy tenemos como forma de vida una *barbarie* postcivilizatoria la cual “*se patentiza en la destrucción de las culturas, en la exclusión social, en la destrucción ecológica, en el racismo, en el reduccionismo de nuestra visión de la creación, en el desequilibrio cósmico que genera el modelo de vida propagado por nuestros medios de publicidad, en el hambre y la desnutrición, etc.*”

singulariza a partir de su cultura de origen e intenta la comunicación y la unión dentro de la diversidad existente consiguiendo que cada ser humano se *transculturalize* (Fornet - Betancourt 1999).

Como segundo supuesto filosófico se plantea el principio de la *reflexión subjetiva*, el cual entrega las cualidades a todas las personas como fuentes de exterioridad e indeterminación, lo que proporciona a cada ser humano una parte no culturizada que va más allá de nuestra cultura de origen. Es aquí, en esta reflexión subjetiva y crítica donde surge una *posibilidad de un diálogo con otro*, abriendo paso a zonas de comunicación donde se concibe el respeto hacia los universos culturales específicos y los universos singulares (Fornet - Betancourt 1999).

Un tercer supuesto que propone Fornet Betancourt es la libertad humana, considerada como núcleo fundamental de la reflexión subjetiva. Aquí la libertad impide la *colonización civilizadora de la reflexión subjetiva*. Con esto cada ser humano inserto en una cultura determinada debe ir más allá de los límites de su situación cultural, pues la libertad no tranza con aquello que hay culturalmente ya que cada ser humano *lucha por su propia autonomía* y por su autodeterminación (Fornet - Betancourt 1999).

El último supuesto filosófico planteado es el de la racionalidad, donde el ser humano da su razón *ante sí* y *ante otro* acerca de su autonomía, que visto desde una cultura específica se deben dar procesos internos de *intelección y comprensión* que los hacen apto para el diálogo con otras culturas (Fornet - Betancourt 1999). Esto permite que cada ser humano tenga una práctica consciente de su cultura de origen y con ello una comprensión desde donde estamos situados al momento de iniciar el diálogo intercultural.

Con los aportes de los supuestos filosóficos de Fornet Betancourt respecto al diálogo entre las culturas, se evidencian las primeras propuestas para abordar el proceso

comunicativo entre las “*reservas de humanidad*” y donde la reflexión subjetiva y crítica de cada ser humano se convierte en insumo esencial dentro del diálogo entre culturas, promoviendo una apertura de las culturas, el conocer la alteridad y una acogida del otro, y cuya finalidad se concreta con la co soberanía de las culturas y la co autonomía de las personas.

2.3.1.2 Diálogo de Saberes

Otro de los enfoques que se levanta contra los paradigmas dominantes incorporados en los procesos de la Conquista, la Colonia y la Globalización (Leff 2012), es la perspectiva del “diálogo de saberes” de Enrique Leff, que considera a este tipo de comunicación como un diálogo entre seres culturales, que en virtud de comprender y construir otro mundo posible está “sustentado en la diversidad cultural, en la coevolución de las culturas en relación con sus territorios biodiversos, en una proliferación del ser y una convivencia de la diferencia” (Leff 2011, p.380).

Este diálogo de saberes surge con la crisis ambiental - que particularmente corresponde a una crisis del conocimiento (Leff 2006) – cuya confrontación al sistema económico, deja como inquietud los límites de la economía y sus consecuencias; niveles crecientes de consumo; y la explotación y transformación destructiva de la naturaleza (Leff 2009).

Es por lo tanto la crisis ambiental la crítica a una racionalidad económica dominante e insustentable que no armoniza con la naturaleza y que provoca degradación al sentido existencial y de la relación entre cultura y naturaleza (Leff 2009).

Este diálogo de saberes se enmarca en lo que Leff propone como un “saber ambiental”, el que al permitir un diálogo entre saberes, se confrontan diferentes racionalidades y tradiciones; entre ellos, el diálogo entre la racionalidad económica y los saberes populares (Leff 2006).

Una de las apuestas de Leff corresponde a la racionalidad ambiental como proceso político y social, como lugar de encuentro y enfrentamiento de racionalidades (Vergara 2005), la que a diferencia de la racionalidad económica, se propone comprender y armonizar las distintas voces que surgen desde lo local, y cuya realidad debe y es respetada y asegurada (Vergara 2005).

Al utilizar el concepto de ambiente dentro del análisis de la racionalidad ambiental Leff (2006) señala que:

El ambiente no es la ecología, sino el campo de relaciones entre la naturaleza y la cultura, de lo material y lo simbólico, de la complejidad del ser y del pensamiento. El ambiente es una realidad empírica, pero en una perspectiva epistemológica es un saber; un saber sobre las estrategias de apropiación del mundo y la naturaleza a través de las relaciones de poder que se han inscrito en las formas dominantes de conocimiento (p.2)

En este análisis de racionalidad ambiental, Leff (2006) señala que ésta busca:

Refundamentar el saber sobre el mundo que vivimos desde lo pensado en la historia y el deseo de vida que se proyecta hacia futuros inéditos a través del pensamiento y la acción social, del encuentro con la otredad y el diálogo de saberes (p.2)

Al referirse al diálogo de saberes, Leff (2006) insiste en un diálogo de seres culturales, siendo estos seres constituidos por un saber “anclado” en un territorio de vida.

Con estas propuestas el autor propone la urgencia de abordar al diálogo de saberes que, siendo populares, locales y diversos, construyen nuevas realidades desde los territorios.

Asimismo, aborda la crisis del conocimiento por medio de la apuesta por una epistemología ambiental, la cual proporciona la apertura hacia un diálogo intersubjetivo e intercultural por medio de una política de la diversidad cultural que trasciende el espacio del intercambio interdisciplinario (Leff 2006).

Al considerar las propuestas tanto de Fonet-Betancourt como de Leff se observa una aproximación entre ambas propuestas que problematizan la existencia de una diversidad y pluralidad de culturas que se encuentran en constante tensión contra la monoculturización implantada con la globalización.

Al describirlas como proyectos de cambio, se presenta por un lado el diálogo intercultural de Fonet-Betancourt, como proyecto para articular una respuesta contra la “cultura mundial”, en tanto para Leff, el saber ambiental es un proyecto de reconstrucción social, una nueva forma de comprensión que adquiere sentido por medio del diálogo de saberes.

También se aprecia -en ambos proyectos- una crítica a la racionalidad de la modernidad y la racionalidad económica dominante, las que en última instancia son parte de la actual crisis de civilización.

En ambas propuestas también se consideran fundamentales las diferencias entre culturas, las que dentro del contexto del diálogo intercultural se reconoce como pluralidad de las culturas, mientras tanto en el diálogo de saberes se reconoce como diversidad cultural.

Los aportes de ambos autores también permiten observar que el diálogo intercultural y el diálogo de saberes son parte importante en la construcción de nuevos modos de vida y de formas para comprender la interacción social, surgiendo de esta forma un saber ambiental desde “los saberes” de Leff, y la interculturalidad desde el marco del diálogo intercultural de Fonet-Betancourt.

De esta manera, considerando los aportes de Leff, Fonet Betancourt y Walsh, se pretende dar un cimiento teórico para pensar en la incorporación del criterio orientador

de interculturalidad que permita iniciar un proceso de desoccidentalización del actual diseño del Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino del SERNAM de la Región de Los Lagos.

Finalmente, se quiere proponer la interculturalidad, el diálogo de saberes y el diálogo intercultural como un amplio marco interpretativo que permita reconocer nuevas racionalidades económicas no capitalistas situadas en las llamadas economías alternativas.

2.4 Economías Alternativas

Al considerar la globalización de la modernidad como realidad social supone asumir la vigencia de la colonialidad del poder en las relaciones sociales actuales, y que por medio de la idea de desarrollo sigue propiciando una matriz colonial de poder a escala global.

El desarrollo se presenta en la actualidad como la única forma de superación del estado de “retraso” de los países y sus respectivos territorios. Sin embargo, y tal como la modernidad inventó a un “otro”, el desarrollo configuró una alteridad que en palabras de Sachs (citado por Stahel 2002) se traduce en una *rebajadora pobreza*:

La frugalidad es el distintivo de las culturas libres de la necesidad de acumulación. En ellas, las necesidades de cada día son ganadas sobretodo por una producción de subsistencia, siendo apenas una pequeña parte adquirida en el mercado. A nuestros ojos, las personas tienen pocas posesiones - una cabaña, unos pots y una ropa de domingo - y el dinero juega un rol secundario. Sin embargo, cada cual tiene acceso a los campos, ríos y bosques, mientras que el parentesco y la comunidad aseguran servicios que, en otras partes, tienen que ser pagados en metálico...Aquí vemos una

forma de vida que reconoce y cultiva un estado de suficiencia. Esta se convierte en rebajadora 'pobreza' sólo cuando es presionada por una sociedad de acumulación" (p.150).

En este párrafo Sachs deja patente que el discurso hegemónico del desarrollo ha creado una alteridad caracterizada por la pobreza y la escasez de infraestructura y servicios sociales, donde la riqueza material y la eficiencia en la producción ocupan un lugar preponderante, convirtiendo a gran parte de los países y territorios en lugares “subdesarrollados”.

Desde Latinoamérica, y específicamente desde la perspectiva decolonial, surgen propuestas que intentan problematizar acerca de la racionalidad económica imbricada en la idea de desarrollo que, por medio de la solidaridad económica, intentan generar nuevas formas de relación no solo en lo económico sino que además en las dimensiones sociales, políticas y culturales.

Uno de los enfoques que ha surgido desde esta perspectiva es la Economía Solidaria, la cual propone: desmercantilizar las formas de vida; un cambio de mirada capitalista de la satisfacción de necesidades materiales, y; la negación de relaciones asimétricas de dominación, explotación y discriminación.

Para López (2012, p.157) este tipo de economía hace referencia a aquellas “iniciativas colectivas desplegadas por trabajadores marginalizados a fin de lograr su reproducción social” cuyo origen sería en los inicios del capitalismo industrial en respuesta a la pobreza y el aumento del desempleo de los obreros (Marañón 2014).

En tanto, para Singer (citado por Lopez 2012) la economía solidaria es “una manera diferente de producir, vender, comprar e intercambiar lo que es necesario para vivir. Sin explotar a los otros, sin querer obtener ventaja, sin destruir el medio ambiente.

Cooperando, fortaleciendo el grupo, cada uno pensando en el bien de todos y no en el propio” (p.9).

Para Mara on (2009), al analizar la econom a solidaria manifiesta que  sta debe hacerse desde una visi n sociopol tica e hist rica, que en un contexto de un sistema capitalista, se presenta la existencia del conflicto social por la apropiaci n de recursos materiales y simb licos b sicos, asumiendo asimismo una visi n de totalidad social enmarcada en una crisis de la racionalidad econ mica.

A partir de esta crisis de la racionalidad econ mica se plantea un cambio de racionalidad, de una nueva racionalidad como “una nueva manera de vivir articuladora de las distintas esferas de la vida social, entre ellas, la econ mica, pero no solo esta  ltima” (Mara on 2009 p.7).

Para L pez y Mara on (2013), esta racionalidad se refiere a

Un conjunto de creencias, ideas, im genes y discursos que nos permiten vivir en sociedad de una determinada manera. As , la racionalidad nos da la orientaci n para justificar el modo en que vivimos, la forma en que producimos, comemos, nos divertimos, nos gobernamos, sentimos, pensamos, nos relacionamos entre las personas y con la naturaleza (p. 9).

Para los autores la racionalidad instrumental capitalista se centra fundamentalmente en el capital, en la utilidad individual y las necesidades materiales de las personas, siendo la ganancia el fin  ltimo de la actividad econ mica y la vida en general (Lopez y Mara on 2013).

Las diversas propuestas de Economía Solidaria, al abordar los problemas estructurales del empleo e ingresos, analizan cómo los grupos de trabajadores/as marginalizados se organizan entorno a la sobrevivencia por medio de actividades económicas donde la solidaridad y la cooperación son ejes fundamentales de las relaciones sociales (Marañón 2009).

Dentro del apartado teórico de la Economía Solidaria se encuentran dos grandes perspectivas: por un lado la corriente Latinoamericana y por otro la corriente europea. Desde la corriente Latinoamericana resaltan los trabajos de Razeto (Chile), Paul Singer y Luis Inacio Gaiger (Brasil) y José Luis Coraggio (Argentina). En tanto desde la perspectiva europea se encuentran los aportes de Laville (Cortes, Garcia et al. 2010).

Al revisar los aportes de Luis Razeto se encuentra la idea de Economía Popular de Solidaridad, la cual surge a raíz de la movilización de la población marginalizada, la que por medio de diferentes expresiones buscan dar respuesta de manera autónoma a sus necesidades y carencias (Lopez 2012).

Razeto (citado por Marañón, 2014) se refiere a economía popular de solidaridad como:

conjunto de prácticas económicas colectivas y de sobrevivencia que emprenden los marginados, hombres y mujeres que nunca consiguieron ingresar al mundo del trabajo asalariado, así como aquellos trabajadores que, debido a los bajos salarios, buscan en el trabajo por cuenta propia (individual o asociativo) el complemento de su ingreso (p.2).

En esta definición propuesta por Razeto el autor problematiza respecto a algunas de las consecuencias de la implementación de modelo de acumulación flexible propia de una economía neoliberal, donde la modificación en las relaciones laborales genera cambios

en la fuerza de trabajo empleada y el surgimiento de trabajos precarios con bajos sueldos y el aumento de trabajadores/as por cuenta propia.

Para Razeto (citado por Lopez 2012), la economía popular de solidaridad se manifestaría por medio de: empresas asociativas; microempresas y pequeños talleres y negocios de carácter familiar; iniciativas individuales informales o llamados trabajos por cuenta propia; inserción en sistemas de beneficencia pública, y; actividades ilegales.

Por su parte, Coraggio (citado por Lopez 2012), al problematizar respecto a las economías alternativas, propone la idea de Economía del Trabajo como:

un conjunto orgánicamente articulado, con una lógica propia, no subordinada a la del capital: la lógica de la reproducción ampliada de la vida de todos en sociedades más igualitarias y democráticas, que vuelva a vincular el trabajo con la satisfacción de necesidades definidas históricamente, lo que supone niveles de diálogo y cooperación, de decisión colectiva, de reconocimiento de las mismas y de diseño de estrategias para su gestión colectiva, donde las relaciones de producción, trabajo y distribución no están objetivadas y primen relaciones de solidaridad (p. 38)

En el recorrido teórico de Coraggio (1998) también es posible encontrar aportes de la economía popular, la cual define como:

Subsistema que vincula y potencia (mediante relaciones políticas y económicas desarrolladas sobre el sustrato de relaciones de parentesco, vecinales, étnicas, y otras relaciones de afinidad) las unidades domésticas populares (unipersonales, familiares, comunitarias, cooperativas) y sus organizaciones particulares y sociales relativamente

autónomas. Su sentido está dado por la reproducción transgeneracional ampliada de la vida (biológica y cultural) de los sectores populares.(p. 76)

Otro autor que aporta reflexiones al constructo de economías alternativas es Singer, quien propone abordar la economía solidaria desde las cooperativas y asociaciones autogestionadas, las que tomaron fuerza a partir de movimientos como el de Caritas, Movimiento de los Sin tierra y los grupos de trabajadores que impulsan la recuperación de las fábricas (Lopez 2012).

Singer (2009) señala que la economía solidaria aplica valores democráticos a cualquier tipo de actividad económica, siendo éstos incompatibles con los valores del capitalismo ya que éste último considera a las personas desiguales en capacidades y donde la libre competencia del mercado tiene una función de proporcionar de poder y capital a los más capaces, y de negar de éstos a los incompetentes y desmotivados.

Para el autor no toda la economía es capitalista, ya que existe al lado del capitalismo la pequeña producción de mercaderías, la economía pública, la economía doméstica de autoconsumo y la propia economía solidaria (Singer 2009).

Asimismo, Singer advierte que la economía solidaria requiere de una definición de sus bases, tales como el financiamiento, redes de comercialización, asesoramiento técnico y científico, la formación de los trabajadores y el apoyo desde la institucionalidad pública para asegurar la sustentabilidad de las empresas solidarias (Lopez 2012).

Desde las diversas perspectivas de los autores que problematizan acerca de las economías alternativas aparece como eje común el concepto de reciprocidad, al cual se le asigna una importante relevancia para transitar hacia una sociedad alternativa al capitalismo, pues la reciprocidad se presenta aquí como el “eje de las relaciones sociales” (Lopez 2012 pág. 160).

Sobre esta idea de reciprocidad Mauss (citado por López, 2012) aporta a su discusión señalando que esta noción corresponde a una:

relación social constituida por tres momentos: dar, recibir y devolver, una serie discontinua de actos generosos donde el don es un acto social total, en la medida en que las relaciones de reciprocidad comprometen al ser humano en su totalidad, tanto desde el punto de vista cultural, social, económico, político (Lopez 2012 p. 161).

Por su parte, Bahamondes agrega que dentro de la reciprocidad la confianza es un elemento constitutivo de ella, mientras que la cooperación es su manifestación práctica (Lopez 2012).

En este sentido, Razeto agrega el análisis de otra idea de suma relevancia, siendo la noción de solidaridad, donde explica que esta idea surge del latín “Solidus”, cuyo significado refiere a una relación horizontal entre personas que forman un grupo, asociación o comunidad, las que se dan en condiciones de igualdad y de reciprocidad (Lopez 2012).

Añade que este concepto ha sido utilizado en un sentido de asistencialismo y caridad, descontextualizando el concepto de su contenido, cuyo contenido original le entrega centralidad a la causa común y al apoyo mutuo, el que le dio un influyente componente social a movimientos de obreros y sindicales del siglo XX (Lopez 2012).

Asimismo, Razeto señala que la palabra solidaridad se ausentaba del lenguaje económico dominante y no poseía reconocimiento como hecho económico real, sin embargo, el autor propone la solidaridad económica activa presente en las “*iniciativas colectivas*” y que puede ser analizada como un factor económico desde la denominación de “Factor C”, con plena alusión a conceptos cuya letra inicial es la letra C, entre ellas: la cooperación, colaboración, comunicación y comunidad (Lopez 2012).

Para Razeto (citado por Lopez 2012), el factor C se refiere a la idea de solidaridad, que desde el prisma y lenguaje de la ciencia económica dominante se traduciría en:

La formación de un grupo, asociación o comunidad, que opera cooperativa y coordinadamente, proporciona un conjunto de beneficios a cada integrante, y un mejor rendimiento y eficiencia a la unidad económica como un todo, debido a una serie de economías de escala, economías de asociación y externalidades positivas implicadas en la acción común y comunitaria (p.160).

Al analizar los aportes teóricos respecto a las economías alternativas es posible observar la conceptualización que se la ha entregado a las organizaciones económicas que constituyen las economías de carácter solidario.

En este sentido, en el contexto de la economía de la solidaridad, Razeto (1993) identifica la noción de *organizaciones económicas populares* (OEP) las que define como:

pequeños grupos o asociaciones de personas y familias que juntan y gestionan en común sus escasos recursos para desarrollar, en términos de cooperación y ayuda mutua, actividades generadoras de ingresos o provisionadoras de bienes y servicios que satisfacen necesidades básicas de trabajo, alimentación, salud, educación vivienda, etc. (p.13)

En este contexto propuesto por Razeto las organizaciones económicas populares (OEP) buscan dar respuesta a la desocupación, siendo éste el caso de los talleres laborales y las organizaciones de cesantes, y por otro lado, el nacimiento de organizaciones de consumo

básico, de vivienda, y de servicios, siendo estas últimas relacionadas directamente con la reproducción social (Lopez 2012).

En tanto Marañon y López (2013) entregan una conceptualización de las organizaciones económicas como:

unidades económicas populares organizadas colectivamente, con diversas características en términos de su origen, tipo de organización, escala de operación, ámbito de actividad, dotación de recursos, vínculos con los mercados y con el Estado; tienen como rasgo principal una nueva racionalidad no instrumental, centrada en relaciones sujeto-sujeto, y buscan una convivencia equilibrada entre los seres humanos y la naturaleza (p. 41).

Por su parte Coraggio (citado por Lopez 2012), en el contexto de la economía del trabajo, propone la definición de Unidad Doméstica como una “unidad de sentido, de análisis y de agregación económica y sociopolítica en la construcción de alternativas colectivas”.

Estas unidades domésticas mencionadas por Coraggio no se guían por una racionalidad instrumental dado que el objetivo de éstas es la “producción y reproducción de sus condiciones materiales y simbólicas, además, las relaciones de intercambio registran distintos niveles de reciprocidad, según la cercanía y afinidad que exista entre las mismas y al interior de ellas” (Lopez 2012 pág. 38).

Al profundizar en las unidades domésticas, Coraggio (1998) añade que éstas tienen como objetivo último la reproducción *ampliada* de sus integrantes, la que se traduce en la mejora de la calidad de vida que trascienden la línea básica de las necesidades.

Añade además que estas unidades domésticas populares también proceden a la acumulación, pero ésta es limitada y subordinada a un objetivo de reproducción intergeneracional. Esta acumulación se realiza desde la forma de medios de producción (máquinas, instrumentos de trabajo), medios de consumo durable (viviendas, artefactos para el hogar) y ahorros monetarios (Coraggio 1998).

En las definiciones de Coraggio, Razeto y Mara  n, se aprecia que estas organizaciones econ  micas no solo buscan dar respuesta a necesidades de tipo econ  micas sino que adem  s a aspectos sociales y culturales, que mediante la gesti  n colectiva generan recursos compartidos para lograr proyectos alternativos al sistema capitalista (Lopera 2012).

Para ello, se sugiere un re-surgimiento de un sujeto solidario que, contrario al individuo ego  sta (Lopera 2012) y competitivo propio del sistema capitalista, se presenta con un fuerte compromiso con la transformaci  n social, el pensamiento cr  tico y la participaci  n en un proyecto colectivo construido en lo cotidiano (Lopera 2012).

Las propuestas de econom  as alternativas desde el pensamiento decolonial se presentan entonces como motores de cambio para las pr  cticas no solo econ  micas, sino que adem  s culturales, pol  ticas y sociales, las que finalmente posibilitar  an la construcci  n de autonom  a y emancipaci  n pol  tica, social, econ  mica y cultural que difieren de los enfoques capitalistas y coloniales (Lopera 2012).

Sin embargo, a pesar de los aportes que sugieren las economías alternativas, Marañon (2009) explica que la economía solidaria se enfrenta a algunos retos por superar, siendo algunos de ellos:

- Una base científica eurocéntrica que separa la economía de la política y que no problematiza la cuestión del poder.
- Predomina la idea de las prácticas económicas como articuladoras de la economía, dejando a un lado la idea de totalidad social.
- La dificultad para identificar las fronteras de las experiencias solidarias, las que a modo general se caracterizan por sus rasgos económicos, las formas de organización y de gobierno, y la presencia de solidaridad entre sus integrantes.

Siguiendo estos planteamientos de Marañon acerca de la superación de ciertas barreras de las economías solidarias, esta nueva racionalidad no capitalista se presenta como una alternativa pertinente para los cambios que actualmente vive una amplia parte de la población que, marginalizada de los procesos económicos capitalistas, busca nuevas alternativas de vida.

Por ello, Marañon (2014) propone hablar de solidaridad económica, la que al ser planteada desde la (des)colonialidad del poder implicaría abordar: la totalidad social y no solo reducirla a una dimensión económica; teorizar estas experiencias de solidaridad económica y no solo describirlas, y; considerar el contexto histórico estructural desde donde emergen.

Asimismo, el autor suma la necesidad de abordar las economías solidarias en plural atendiendo a la diversidad de formas de hacer economías existentes. También

recomienda reconocer una nueva racionalidad no capitalista alejada de la racionalidad instrumental sobre la cual se ha enfatizado lo individual y el lucro.

Agrega también el amplio surgimiento de nuevas relaciones sociales basadas en la reciprocidad, igualdad social, comunidad y sustentabilidad ambiental, las que al entrar en constantes tensiones entre los patrones de reciprocidad y los patrones de mercado dificultan su reproducción (Marañón 2014).

A modo concluyente, se destaca la formulación acerca de las organizaciones económicas que Marañón y López (2013) plantean en el contexto de la solidaridad económica y de las experiencias solidarias:

Son unidades económicas populares organizadas colectivamente, con diversas características en términos de su origen, tipo de organización, escala de operación, ámbito de actividad, dotación de recursos, vínculos con los mercados y con el Estado; tienen como rasgo principal una nueva racionalidad no instrumental, centrada en relaciones sujeto-sujeto, y buscan una convivencia equilibrada entre los seres humanos y la naturaleza. En términos de las relaciones sociales, están basadas en la reciprocidad como forma de control del trabajo, en la apropiación no desigual y privada (capitalista) de los excedentes generados, en la igualdad en la comunidad, como forma de autoridad colectiva, y en el derecho de la naturaleza a la existencia y reparación (p.41).

En esta definición se destaca como característica principal de las organizaciones la racionalidad no instrumental y la construcción de relaciones sociales planteadas desde la reciprocidad como manera de control del trabajo.

De esta manera, se abren desde las economías alternativas nuevas formas de realizar actividades productivas con un carácter solidario, popular y asociativo, las que permiten dar respuesta a la necesidad de generación de ingresos y trabajo por parte de una amplia población marginalizada del sistema capitalista moderno.

También permite transitar desde una mirada puramente económica hacia un enfoque que reconozca los aspectos sociales y culturales propios de cada ser humano. Con ello, las organizaciones económicas pueden visualizarse a partir de una racionalidad no capitalista, que reconozcan la integralidad del ser humano contextualizado por su ambiente natural y culturalmente determinado por el territorio donde habita.

III. METODOLOGIA

3.1 Perspectiva Metodológica

En la presente investigación se considera la perspectiva cualitativa, la cual se refiere a un vocablo comprensivo que considera diversos enfoques y orientaciones (Vasilachis de Gialdino 2006) que permiten profundizar e interpretar diferentes situaciones de la realidad.

Creswell (citado por Vasilachis de Gialdino 2006) señala que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación que se basa en diferentes corrientes metodológicas que examinan un determinado problema humano o social.

Por su parte, Vasilachis de Giraldo (2006) agrega que quien investiga desde la perspectiva cualitativa indaga en situaciones naturales, desde donde se intenta interpretar o dar un sentido a los fenómenos en los términos del significado que las personas investigadas le otorgan.

3.2 Procedimientos de Investigación

Para el presente estudio se utilizará como estrategia de investigación el estudio de caso, entendida como una estrategia de investigación empírica que estudia hechos contemporáneos considerando sus contextos específicos de acontecimiento (Vasilachis de Gialdino 2006).

Al tratarse la presente investigación del análisis de un determinado programa público de intervención regional se determinó que el estudio de caso es la estrategia más apropiada, considerando que este enfoque puede utilizar diferentes fuentes de información,

procedimientos de análisis e incluir propuestas teóricas para iniciar la investigación (Vasilachis de Gialdino 2006).

Para Sautu (2005) el estudio de casos se identifica por tres características: es particularístico, es decir, focalizado en una determinada situación, hecho, programa o fenómeno en particular. Lo segundo, es que tiene una amplia orientación descriptiva que permite identificar las complejidades de la situación estudiada. Un tercer punto, está determinado por una cualidad heurística que permite explicar de cómo y porqué suceden los hechos, y cuáles son las razones y el contexto en el que tienen lugar los hechos estudiados.

3.2.1 Técnicas de Recolección de Datos

Para realizar la estrategia de estudio de caso se utilizarán como técnicas de recolección de datos los grupos de discusión y las entrevistas en profundidad.

Para Gil Flores (2009) los grupos de discusión son una técnica de recogida de datos de tipo cualitativa, que la define como una técnica no directiva cuya finalidad es la producción controlada de un discurso que surge de un grupo de personas reunidas durante un tiempo determinado con la intención de debatir respecto a un tema propuesto por el investigador.

La pertinencia de utilizar los grupos de discusión radica en que ésta técnica, al anteceder a otras técnicas, permite recoger datos de manera exploratoria para generar hipótesis cuando aún existe escasa información sobre el problema investigado (Gil Flores 2009).

En esta técnica el papel del moderador depende de la perspectiva adoptada para la investigación. Por una parte Ibáñez (citado por Gil Flores 2009) propone que el moderador no interviene ya que éste se limita a plantear un tema, provocar la discusión y a impulsar la elaboración del discurso. En tanto, otros autores señalan que el moderador

no debe tener una participación pasiva, sino que debe permitir una discusión libre y del mismo modo encausar la discusión hacia los temas de interés de quien investiga. De acuerdo a ambas perspectivas respecto al rol del moderador, en el presente estudio, se considera pertinente considerar un rol de tipo participativo y activo por parte del investigador.

Asimismo, y tal como se señaló anteriormente, los grupos de discusión permiten explorar un tema y a partir de ello profundizar con otras técnicas de investigación. Es por ello que, en un segundo momento, se aplicarán las entrevistas en profundidad de manera de analizar en mayor detalle los hallazgos de los grupos de discusión.

Al considerar las entrevistas en profundidad se hace relevante considerar como punto estratégico la correcta selección de los informantes, donde el número de participantes no es lo importante, sino las diferentes posiciones sociales ocupadas por parte de las entrevistadas con relación al fenómeno en estudio (Callejo Gallego 2002).

3.2.2 Selección de Sujetos de Estudio

La investigación se realizó geográficamente en la Región de Los Lagos, Chile, centrándose particularmente en cuatro comunas: San Juan de la Costa, Puerto Montt, Curaco de Vélez y Chaitén.

Dentro de los criterios de selección de las mujeres participantes se consideró que debían ser mayores de 18 años y realizar una actividad productiva de forma independiente.

Para la selección de los sujetos de estudio que dieron lugar a los grupos de discusión. Posteriormente las entrevistas en profundidad se definieron según las siguientes características.

Por un lado, se consideraron las siete zonas estratégicas definidas en la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Lagos 2009-2020, las que permiten definir los territorios de la Región a partir de las diferentes realidades geográficas, territoriales, económicas y sociales.

Estas son: zona Mapu Lahual, zona de Desarrollo Agropecuario, zona Lagos Andinos, zona Patagonia Verde, zona Chiloé, zona Reloncaví de desarrollo urbano y zona Acuícola y de pesa artesanal (ERD 2009).

La intención de escoger estas zonas estratégicas se debe a que cada una de ellas está constituida por elementos comunes para cada una de las comunas que integran estos territorios.

Para una segunda característica de selección de sujetos de estudio se consideró la cobertura de la Dirección Regional del SERNAM de la Región de Los Lagos, la cual tiene presencia programática en 19 de las 30 comunas de la Región de Los Lagos.

Un tercer elemento de selección lo constituye la pertenencia a pueblos originarios, principalmente del pueblo Mapuche, por parte de las mujeres que son parte de la focalización del Programa en estudio.

Los grupos de discusión se definieron a partir de la cobertura institucional del SERNAM en la comuna. Asimismo se consideró realizar un grupo de discusión con mujeres integrantes de comunidades indígenas y otro grupo con funcionarias/os municipales cuyas funciones sean relacionadas con el fomento productivo. Con estas consideraciones se definieron los siguientes grupos de discusión:

	Nombre de grupo de discusión	Comuna o provincia	Existe cobertura institucional del SERNAM
Grupo de discusión 1	Mujeres emprendedoras de la comuna de San Juan de la Costa	San Juan de la Costa	No

Grupo de discusión 2	Mujeres emprendedoras del Consejo de Comunidades Indígenas	Puerto Montt	Si
Grupo de discusión 3	Mujeres emprendedoras de la comuna de Chaitén	Chaitén	No
Grupo de discusión 4	Funcionarias de Municipio	Curaco de Vélez	No
Grupo de discusión 5	Funcionarias/os de departamentos municipales de fomento productivo de la provincia de Chiloé	Provincia de Chiloé	Solo en la comuna de Ancud, Castro, Chonchi y Chiloé.

Posteriormente, para la realización de las entrevistas en profundidad, se consideraron los mismos criterios de los grupos de discusión, adicionando como información la zona estratégica regional donde habita la entrevistada.

	Zona³ donde habita.	Comuna	Existe cobertura institucional del SERNAM	Pertenencia a pueblo originario.
Entrevistada 1	Mapu Lahual	San Juan de la Costa	No	Mapuche-Lafquenche
Entrevistada 2	Reloncaví de Desarrollo Urbano	Puerto Montt	Si	Mapuche
Entrevistada 3	Patagonia Verde	Chaitén	No	No pertenece a pueblo originario
Entrevistada 4	Chiloé	Curaco de Vélez	No	No pertenece a pueblo originario
Entrevistada 5	Acuícola y de la pesca	Puerto Montt	Si	Mapuche

³ Zona determinada según la clasificación de las Zonas Estratégicas definidas en la Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Los Lagos, 2009 – 2020.

	artesanal			
Entrevistada 6	Reloncaví de Desarrollo Urbano	Puerto Montt	Si	No pertenece a pueblo originario

3.2.3 Análisis de Datos

Luego de realizada la recolección de datos se procedió al análisis de datos en un nivel descriptivo donde se definieron cuatro grandes categorías: institucional, administrativa, técnica y cultural.

La categoría institucional corresponde a aquellos aspectos que tienen relación con lineamientos estratégicos, políticas públicas, misión, visión, orientaciones técnicas de programas u otro instrumento de planificación institucional que sustente el accionar del SERNAM y del Programa en estudio.

Por su parte la categoría denominada administrativa es aquella que contiene los aspectos relacionados a los trámites, documentación, procedimientos y normativa administrativa que regula las bases del Programa en estudio.

En la categoría llamada técnica, se consideran los aspectos que tienen relación con la fundamentación técnica utilizada en el formulario de postulación y pauta de evaluación. Aquí se encuentran las preguntas formuladas en el formulario de postulación, la definición de perfiles de postulación, definición de variables para la evaluación y la elaboración de criterios de evaluación.

Por último, la categoría cultural es aquella que contiene aspectos relativos a la dimensión cultural de las postulantes. En esta categoría se busca una mayor reflexión

por parte de los grupos de discusión y las entrevistas en profundidad por considerarse como base para la formulación de un nuevo Programa.

A partir de estas categorías se realizaron los grupos de discusión y las entrevistas en profundidad compuestos por mujeres que realizan actividades productivas de manera independiente, quienes revisaron las bases de postulación, los formularios de postulación y las pautas de evaluación utilizadas actualmente en el Programa en estudio.

IV. RESULTADOS

El presente capítulo se estructura en tres secciones para un mayor ordenamiento de la información.

Un primer apartado es donde se expone el contexto institucional desde donde se realiza el presente estudio.

Una segunda sección tendrá los resultados del diagnóstico elaborado para la presente investigación. Esta sección se organiza a partir de cuatro aspectos analizados: institucionales, administrativos, técnicos y culturales.

Luego se presenta una tercera sección donde se entrega una síntesis de los principales aportes obtenidos del diagnóstico elaborado a partir de los cuatro temas propuestos.

4.1 Contexto Institucional

El Servicio Nacional de la Mujer es un organismo creado por el Gobierno de Chile el año 1.991 por la Ley 19.023 para dar en cumplimiento a los acuerdos internacionales contraídos por Chile, entre los que figura la Convención de Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Su misión institucional es “promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres en toda su diversidad y la implementación de políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado”⁴.

⁴Extraído de: <http://portal.sernam.cl/?m=institucion&i=7>

A partir de su misión institucional se desarrollan las definiciones estratégicas del SERNAM desde donde se desprende el objetivo estratégico N°4 que versa en “fortalecer la autonomía de las mujeres en lo económico, en sus decisiones de vida y en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción”⁵.

Para alcanzar este objetivo estratégico se implementan en el área Mujer y Trabajo, cuatro programas, entre los que se encuentra el Programa “Mujeres Jefas de Hogar” y “Mujeres, Asociatividad y Emprendimiento”, los cuales buscan empoderar a las mujeres y desarrollar su autonomía económica por medio de la mejora en la inserción laboral y de las competencias y habilidades para emprender.

Ambos programas se diseñan a partir de criterios orientadores que propone y coordina el SERNAM y cuya finalidad es “asegurar la no discriminación e inclusión plena de las mujeres en el quehacer del Estado”⁶. Estos criterios son: integralidad, intersectorialidad, descentralización, participación, direccionalidad, pertinencia cultural e impacto.

La presente investigación se centra particularmente en el Programa “Mujeres, Asociatividad y Emprendimiento” o, en sus siglas, MAE. Este Programa surge para dar respuesta al producto estratégico del área Mujer y Trabajo del SERNAM que busca el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres en lo económico, sexual y reproductivo.

El objetivo del Programa MAE es apoyar a las mujeres en el potenciamiento de sus emprendimientos al mejorar y diversificar los canales de comercialización, estableciendo articulaciones con la oferta pública y privada de fomento productivo de cada territorio, y con un creciente impulso a la asociatividad.

La cobertura geográfica del Programa es de 19 comunas de un total de 30 comunas que componen la Región de Los Lagos. Respecto a las comunas que no tienen cobertura del SERNAM se encuentran: Puyehue y San Juan de la Costa, de la provincia de Osorno. De

⁵ Extraído de las Orientaciones Técnicas año 2015 del Programa “Mujeres Jefas de Hogar” y “Mujeres Asociatividad y Emprendimiento”.

⁶ Ídem.

la provincia de Chiloé las comunas de Curaco de Vélez, Dalcahue, Puqueldon, Queilen, Quemchi y Quinchao. En tanto, de la provincia de Palena se encuentran las comunas de Chaitén, Futaleufú y Palena.

Tabla 1. Cobertura geográfica Programa MAE, Región de Los Lagos

Provincia	Comuna
Osorno	San Pablo
	Osorno
	Puerto Octay
	Purranque
	Rio Negro
Llanquihue	Frutillar
	Llanquihue
	Fresia
	Puerto Varas
	Los Muermos
	Puerto Montt
	Cochamó
	Hualaihué
	Calbuco
	Mauñín
Chiloé	Ancud
	Castro
	Chonchi
	Quellón
Palena	Hualaihué

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las líneas de acción del Programa MAE se contempla la derivación de mujeres del Programa a instituciones de fomento productivo y todo tipo de apoyo que complemente el desarrollo de los emprendimientos. En esta línea se considera el trabajo intersectorial con instituciones como SENCE, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, PROCHILE, INDAP, organizaciones de la sociedad civil y fondos concursables municipales de apoyo a emprendedoras.

Desde la Dirección Regional del SERNAM Región de Los Lagos, se ha fortalecido como línea de acción la presentación de iniciativas de inversión enmarcadas en los programas de fomento productivo del Gobierno Regional de Los Lagos, las cuales han potenciado el trabajo a nivel regional del “Programa MAE” y anteriormente del “Programa de Emprendimiento”.

Esta línea de acción de la Dirección Regional se materializa en la actualidad en la presentación de la iniciativa de inversión denominada, a modo general, como “Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino” y que corresponde a un Programa F.N.D.R. de la Región de Los Lagos que, desde la glosa común 02, de los Gobiernos Regionales, permite transferir recursos desde el GORE a instituciones públicas, entre otros, para programas de fomento productivo.

Este Programa de fomento productivo del SERNAM se ha realizado en versiones anteriores y que para el año 2015 proyecta una ejecución en la Región de M\$800.000 con un alcance aproximado de 440 mujeres beneficiadas.

Actualmente el diseño del “Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino” contempla en líneas generales el financiamiento no rembolsable de emprendimientos individuales en etapas iniciales, emergentes y formalizadas desde montos que oscilan entre los \$500.000 y \$1.500.000 (valores netos).

Antes de presentar los resultados, es preciso señalar que el siguiente diagnóstico se realizó al diseño del “Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino” año 2014, de modo que contempla para su diseño las orientaciones técnicas del año 2014, las cuales

difieren respecto a las orientaciones del año 2015, que principalmente tienen un cambio en el planteamiento del emprendimiento y cuyo principal énfasis se encuentra en la asociatividad y el cooperativismo.

A pesar de considerar aspectos de asociatividad como criterios orientadores, las orientaciones técnicas del año 2015 no profundizan en aspectos teóricos-metodológicos que permitan diseñar un Programa de Emprendimiento Femenino. Ante ello, los siguientes párrafos pretenden profundizar en aquellas dimensiones medulares que sustentan el Programa y, de esta forma, identificar aspectos teóricos y metodológicos que permitan proponer el diseño de un Programa de Emprendimiento Femenino que integre la diversidad regional, tanto en lo cultural como en lo económico.

4.2 Diagnóstico del Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino, SERNAM Región de Los Lagos.

El siguiente diagnóstico presenta los principales hallazgos obtenidos a partir del trabajo de campo realizado mediante grupos de discusión y entrevistas en profundidad con mujeres que trabajan de forma independiente en la Región de Los Lagos.

Para una mayor comprensión y ordenamiento de la información se elaboraron cuatro categorías de análisis; aspectos institucionales, aspectos administrativos, aspectos técnicos y aspectos culturales.

En cada una de las cuatro categorías propuestas se encontrarán los aportes de manera diferenciada, es decir, los aportes que surgieron desde los grupos de discusión y por otra parte los hallazgos que emergieron desde las entrevistas en profundidad.

4.2.1 Aspectos Institucionales

En este apartado se tratan los lineamientos institucionales y orientaciones técnicas que dan origen a los programas y en donde se puede evidenciar que tanto las personas entrevistadas como las mujeres que participaron de los grupos de discusión no disponían de información relevante sobre los aspectos institucionales.

Grupos de discusión

En la realización de estos grupos se evidenció la escasa información respecto a los aspectos institucionales del SERNAM, es decir, sobre su oferta programática, líneas de acción, agenda regional de género y cobertura regional.

No obstante, dentro de los temas mencionados por las mujeres participantes, se puede indicar lo siguiente:

- Escasa presencia a nivel municipal del SERNAM, particularmente en comunas donde no existe convenio de ejecución de Programas.
- Escasa participación en actividades del SERNAM por parte de comunas alejadas de la comuna de Puerto Montt.
- Escasa información de la oferta programática del SERNAM.
- Enfoque comercial y económico del Programa que no reconoce el contexto social de las mujeres postulantes.

Entrevistas

En uno de los relatos de las entrevistadas se reconoce el aporte de los municipios ante la ausencia de servicios públicos en lugares apartados.

“El municipio en si es un buen aporte para la comunidad, pero para lugares apartados es diferente” (*Entrevistada 3*).

En esta cita, la emprendedora considera que los municipios son importantes agentes y enlaces entre la oferta de servicios públicos y los habitantes de cada comuna, pero no es suficiente para lugares apartados de los centros urbanos.

En este relato queda de manifiesto una de las problemáticas más frecuentes de la Región de Los Lagos, la cual se manifiesta en la escasa conectividad de algunas comunas hacia polos urbanos de la Región y que se acrecientan al poseer escasa conexión terrestre o marítima.

En otro sentido, las postulantes señalan que los servicios públicos y municipios aún tienen una escasa adaptación de sus programas a la realidad local, ya que éstos responden a políticas públicas que homogenizan los criterios de postulación y no están acorde a la diversidad de prácticas productivas de los territorios.

“Pasa lo mismo que los municipios. Los servicios públicos son como muy cerrados. Tienen una normativa que a veces no coincide con lo que uno necesita, con la atención con la comunidad, como que todo viene en un marco...no hay como innovación” (*Entrevistada 5*).

4.2.2 Aspectos Administrativos

Los aspectos administrativos corresponden a aquellos relacionados con la documentación requerida y los trámites que se deben realizar para postular al actual Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino del SERNAM.

Grupos de discusión

Por una parte se consideraron los aportes de las mujeres asistentes a los grupos de discusión con quienes se discutieron las bases de postulación.

Dentro de la documentación solicitada según las bases de postulación se puede encontrar lo siguiente:

- Cédula de identidad
- Boleta de agua, luz u otro documento que acredite domicilio en la Región de Los Lagos.
- Ficha de protección social (FPS).
- Título de dominio.

Al analizar esta documentación las mujeres asistentes manifestaron que la FPS es el principal obstáculo para postular al Programa, ya que excluye a aquellas personas que tienen un puntaje superior a los 13.734 puntos y a aquellas personas que no poseen este documento.

También mencionan que la FPS les dificulta al momento de postular ya que algunas de las mujeres asistentes declaran no tener vigente el documento o están en proceso de tramitarlo, por lo cual las imposibilita de postular.

Por otra parte se menciona la solicitud de cotizaciones para validar un precio de compra la cual representa un obstáculo para aquellas postulantes que residen en lugares con escasa variedad de proveedores.

En tanto, respecto a la presentación de boletas de agua, luz o certificado de residencia declaran que en algunos casos es difícil acceder a ellos ya que muchas de las mujeres asistentes viven de allegadas o arriendan viviendas, por lo que en las boletas de agua o luz no están individualizadas con sus respectivos nombres. Ante esta problemática declaran tener una mayor accesibilidad a la obtención del certificado de residencia.

Finalmente el título de dominio se presenta como el documento de mayor dificultad de acceso, el cual es solicitado solo en los casos que las mujeres postulantes requieran invertir el financiamiento en infraestructura. Este documento se solicita para acreditar la tenencia de una vivienda o terreno, siendo un impedimento constante para las mujeres postulantes ya que la gran mayoría declara no tener una vivienda propia o no ser poseedora de un terreno propio.

Entrevistas

A partir de las entrevistas realizadas a mujeres postulantes se detectaron algunas citas en las que plantean las dificultades de tipo administrativo para postular al Programa.

“...hay mucha gente que tiene mucho conocimiento en artesanía ancestral, en este caso en particular que son los Mapuche, pero los documentos siguen siendo sectarios, sesgados” (*Entrevistada 2*).

En este relato la entrevistada reconoce, por un lado, como fortaleza el amplio conocimiento que tienen de las prácticas productivas que realiza, sin embargo este conocimiento se ve obstaculizado por la documentación solicitada donde aprecia que existe una especie de exclusión por el hecho de tener un conocimiento tradicional no calificado e informal.

Por otra parte se aprecia que la solicitud de documentación relacionada a la situación socioeconómica de las postulantes excluye la postulación de muchas mujeres postulantes que no poseen Ficha de Protección Social o donde el puntaje es más alto al promedio de las postulantes.

“...son muchas las cosas que piden, porque tiene que tener FPS... entonces por eso que también no postula a concurso, porque no se dan las condiciones...mucha documentación” (*Entrevistada 2*).

En esta cita la entrevistada muestra su desacuerdo con la cantidad de documentación solicitada, la que incluso la lleva a desistir de la postulación al Programa.

Respecto a las bases de postulación se menciona que estas son estandarizadas y no incluyen la diversidad de actividades productivas existentes, como también no reconoce las diferentes características que poseen los negocios.

“Deberían haber bases diferentes para los que están comenzando como nosotros por ejemplo” (*Entrevistada 4*).

En esta reflexión la entrevistada muestra su desacuerdo con la homogenización de los perfiles de postulación del Programa, la cual no reconoce diferencias entre quienes inician un negocio respecto de aquellas que tienen negocios formalizados o en funcionamiento de manera informal.

4.2.3 Aspectos Técnicos

Son aquellos aspectos relacionados al uso de técnicas y conocimientos especializados o más avanzados, siendo algunas de ellas: el uso de lenguaje técnico, la exigencia de años de escolaridad o el uso de herramientas computacionales, entre otros.

Grupos de discusión

Para dar mayor claridad a la exposición de la información se mostrarán en tres apartados.

Primero se presentan los aspectos técnicos relacionados a la **pauta de evaluación** utilizada para evaluar los proyectos de emprendimiento. En segundo lugar, se presentarán los aspectos técnicos relacionados a las **bases de postulación**. En un tercer punto, se presentará lo relativo al **formulario de postulación**.

a) Sobre la Pauta de evaluación

- Mayor puntuación para quienes postulan como emprendedora informalizada en perjuicio de las mujeres que postulan como microempresaria formal. En este caso se observa que se unifican criterios de evaluación para dos perfiles de postulaciones diferentes.
- Mayor puntuación para aquellas postulantes que tienen conocimientos computacionales en perjuicio de quienes no lo tienen.
- Mayor puntuación a aquellas postulantes que poseen redes sociales (Facebook, página web, blog) para su negocio.
- Mayor puntaje a aquellas postulantes que declaran la generación de empleo.
- Evaluación a partir de criterios económicos como la rentabilidad y la utilidad del negocio mediante la formulación de un plan de negocios.

b) Sobre las Bases de postulación

- Solicitud de tenencia de una propiedad a las postulantes que solicitan financiamiento para habilitación de infraestructura.
- Menciona que idealmente cada postulante debe poseer un correo electrónico.
- Estandarización del concepto de microempresaria a partir del rango ventas anuales propuesto por el Servicio de Impuestos Internos el cual considera como microempresaria a aquellas personas cuyas ventas anuales no superan las 2.400 U.F.

c) Sobre el Formulario de postulación

- Uso de tecnicismos en las preguntas del formulario, tales como: propuesta de negocio, justificación técnica, estimación de ventas y capital de trabajo.
- Preguntas que inducen a la confusión de las postulantes, tales como: objetivos, descripción del proyecto y justificación del proyecto.
- Desconocimiento de información solicitada, particularmente de los ingresos familiares y de la estimación de venta anual.
- Solicitud e información no pertinente a las características de las postulantes. Se menciona que deben responder preguntas no atingentes, como es el caso de las preguntas dirigidas solo a las postulantes con negocios formalizados (permiso municipal, patente, resolución sanitaria, ventas totales durante el año tributario, años de experiencia).

Entrevistas

A partir de las preguntas realizadas respecto a los aspectos técnicos del Programa surge una de las principales menciones que tiene relación al uso de tecnicismos en las preguntas del formulario de postulación.

“Yo como emprendedora he encontrado distintas barreras. Una, el desarrollo del documento, las preguntas que son así algunas como muy específicas y uno no haya como ponerlo...” (*Entrevistada 6*).

En esta cita la emprendedora menciona que el uso del lenguaje técnico es una condicionante para adjudicar una postulación. Sobre la especificidad de las preguntas menciona que sabiendo que puede responder, no encuentra el lenguaje adecuado para expresarlo.

“Hablan mucho de innovación y yo he visto de la innovación por ejemplo que es cambiarle a una mesa ponerle ruedas por ejemplo” (*Entrevistada 6*).

En esta frase la entrevistada señala que existe un lenguaje técnico que al ser “aprendido” les permite concursar con mayor ventaja respecto a quienes no utilizan un lenguaje técnico.

“Hay gente que cada cierto tiempo esta sacando [proyectos]...ganándose nuevos proyectos, es porque aprendieron ellas, con apoyo de alguna persona por ahí a llenar con números, con una palabra especifica cada cuadrado que tiene y cuando uno no tiene ese conocimiento o no sabe como rellenar esas hojas... ahí quedo fuera” (*Entrevistada 3*).

Este tipo de lenguaje principalmente económico y comercial es aquel que se convierte en un factor diferenciador al momento de postular, llegando incluso las postulantes a contratar el servicio de postulación a profesionales calificados que puedan dar respuesta a las preguntas realizadas en los formularios de postulación.

“La otra [barrera] es el conocimiento de la informática...el computador...la tecnología” (*Entrevistada 4*).

En otro sentido, también se puede evidenciar en los relatos que la exigencia respecto al uso de herramientas computacionales, en particular, el uso de la postulación en línea, vía internet o correo electrónico, dificulta la postulación, considerando que las emprendedoras postulantes tienen un escaso acceso a conectividad e internet y un escaso conocimiento de herramientas computacionales.

Por otra parte se visualiza en uno de los relatos una percepción de desmotivación donde la entrevistada menciona que a pesar de poseer todas las competencias y experiencia para desarrollar su actividad productiva no logra adjudicar un financiamiento.

“yo personalmente nunca he salido favorecida con un proyecto, sin embargo yo tengo los conocimientos de todas las cosas... los hago igual, tengo todo como

hacerlo...el trabajo... de la materia prima todo hasta que se termine, el trabajo completo” (*Entrevistada 5*).

4.2.4 Aspectos Culturales

Corresponde a aquellos aspectos asociados al reconocimiento de las tradiciones, costumbres y otros valores culturales propios de cada territorio. En este apartado se intenta reconocer aspectos particulares de mujeres pertenecientes a comunidades indígenas, sindicatos de pescadoras artesanales, talleres laborales, agrupaciones de artesanas, recolectoras de orillas, espacios rurales, espacios urbanos y mujeres de sistemas carcelarios.

Grupos de discusión

- Las bases no mencionan criterios de inclusión de personas en situación de discapacidad, pueblos originarios y zonas extremas.
- No reconoce la diversidad de territorios existentes en la Región.
- No reconoce la diversidad de actividades económicas.

Entrevistas

A partir de las entrevistas realizadas se pudo construir un nutrido aporte de las participantes. En este apartado se consideró la participación de mujeres pertenecientes a pueblos originarios quienes principalmente son Mapuche.

“Yo creo que primero tendría que ser acorde al territorio, acorde a los territorios. Las preguntas primero [deben] identificar a que pueblo originario pertenece. Yo

creo que eso es importante, pluriculturales, si yo vivo en el borde costero tengo mi proyección, [y] no van a ser las mismas preguntas que otros pueblos originarios, yo creo que eso es muy importante” (*Entrevistada 1*).

En este caso la entrevistada señala que el programa del SERNAM debería incorporar en primer lugar la identificación de los territorios donde viven las mujeres emprendedoras, pues el territorio aparece como un elemento fundamental para identificar y definir las prioridades respecto a su actividad productiva.

Asimismo, menciona la importancia de identificar a qué pueblo originario pertenece o con qué cultura se identifica. A partir de esta identificación territorial y de su pueblo originario se plantea que las prácticas productivas y la misma proyección de ésta serán diferentes, y por tanto requerirán de miradas diferentes en su formulación y evaluación al momento de postular dichos emprendimientos.

“Necesito que a mi se me apoye por lo menos con mi mirada como mujer indígena, como mujer mapuche, como mujer Lafquenche, porque yo vivo en el borde costero, para mí son otras cosas que yo necesito...” (*Entrevistada 1*).

Asimismo, en esta cita se identifica la mirada que debe ser incorporada de la mujer indígena, ya que a pesar de pertenecer al pueblo Mapuche señala la existencia de una diversidad dentro de un mismo pueblo originario, en este caso la distinción de ser mujer Mapuche – Lafquenche.

“Nosotros como mapuches, como gente que vivimos en el campo, que vivimos con la naturaleza, nosotros necesitamos también que se nos apoye...con nuestra mirada, con nuestro kimün que nosotros tenemos” (*Entrevistada 2*).

También se aprecia que la postulante percibe un escaso reconocimiento de los pueblos originarios en el actual Programa, pues da a entender la urgencia de ser reconocidas desde la “mirada” intercultural que aprecie la sabiduría que en las culturas ancestrales existe.

En otro sentido se menciona en las entrevistas que los emprendimientos son un medio que las ayuda a conseguir aspectos importantes para su familia, como es el caso de la educación de los hijos.

Se aprecia incluso que tiene una importancia esencial para que las futuras generaciones puedan tener las capacidades suficientes para enfrentarse a la sociedad moderna y de esta forma luchar contra los *sistemas* con el fin de tener un mayor control de los territorios que pertenecen a los pueblos originarios.

¿Porque vienen estos temas de los emprendimiento? Es porque nosotros queremos que nuestros hijos estudien una carrera, si bien es cierto no descuidando lo que son como mapuche, pero también tienen que entrar a la sociedad para poder luchar contra estos sistemas, para poder estar a un mismo nivel, para poder, tener el día de mañana...tener el control del territorio”
(Entrevistada 5).

En esta cita se aprecia que la postulante le atribuye al emprendimiento no solo una mirada económica o productiva, sino que además incluye las expectativas de tipo personal que influyen en sus expectativas de largo plazo.

Por otra parte, al ser consultadas respecto al trueque como medio de intercambio de productos dentro de la cultura de pueblos originarios y la viabilidad de considerar este aspecto en los programas de emprendimiento se señala que:

“En los campos todavía se hace, todavía se hace, por lo menos en mi territorio nunca se ha perdido...nunca se ha perdido” (Entrevistada 2).

En este sentido la entrevistada perteneciente a la cultura Lafquenche señala que el trueque no se ha perdido en su territorio, sin embargo es una práctica propia de su cultura que podría verse dificultada en su aplicación al programa de financiamiento de emprendimiento.

En otro punto, al ser consultadas por las prácticas productivas en la cultura Mapuche se menciona que éstas se han ido desapareciendo por la pérdida de terrenos y espacios para la producción. Esta pérdida de espacios se relaciona con la llegada de la industria extractiva a sectores y territorios donde existe presencia de recursos naturales.

“Actualmente el sentido de la economía como pueblo mapuche se ha ido perdiendo mucho sobre todo por el tema de contaminación, forestales, mineras...entonces que pasa, que al mapuche cada vez les están quitando más espacio, estamos quedando mas reducido” (*Entrevistada 1*).

Otro de los aspectos abordados con mujeres pertenecientes a pueblos originarios tiene relación con la mirada desarrollista del estado chileno, ya que ésta las imposibilita de avanzar con su propia cosmovisión, ya que deben entrar al sistema e interactuar con las formas de vida desde todas sus dimensiones: económico, político, social y cultural.

“... tenemos que luchar contra todo lo que implica el avance, el desarrollo que le llaman, mal llamado desarrollo, porque la verdad que se ha perdido todo, porque imagínate hasta la alimentación... y cuando nosotros queremos trabajar y hacer con nuestros propios recursos que tenemos aun todavía, no nos dejan porque tenemos que entrar al sistema” (*Entrevistada 1*).

Por otra parte, al analizar la perspectiva inclusiva del Programa respecto a una postulante ex interna del sistema de Gendarmería, menciona que la institución (Gendarmería) no le causa mayor dificultad, sino que es el sistema penitenciario que regula a las personas infractoras de la ley.

“No es que gendarmería ponga problemas, es el sistema...el sistema cambió” (*Entrevistada 6*).

Asimismo añade que el Programa debe incorporar otros aspectos igual de importantes, siendo algunos de ellos la ayuda psicosocial y la capacitación.

“Que se les prepare y se les haga curso [a las internas], está todo bien. ¿Pero que pasa si no tienen donde vender? ¿De que les sirvió todo? Entonces se necesita un lugar en donde se puedan vender las cosas realmente...que la gente llegue a comprar” (*Entrevistada 6*).

En este punto la entrevistada declara que con el solo financiamiento otorgado por el Programa no se logra fortalecer los emprendimientos, ya que para la postulante esto debe ir acompañado de la apertura de nuevos canales de comercialización para las internas y para las mujeres del sistema post penitenciario.

“Esa es la parte que más hace falta, porque la gente tiene ganas...Lo que hace falta es donde ellos puedan vender” (*Entrevistada 6*).

4.3 Análisis del Diagnóstico del Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino, SERNAM Región de Los Lagos.

Luego del diagnóstico realizado a las bases del actual Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino del SERNAM Región de Los Lagos se entregarán los principales hallazgos que permitan formular el diseño de un nuevo Programa que responda a las demandas de las mujeres que realizan actividades de manera independientes

Se presentan a continuación los principales aportes ordenados a partir de las cuatro categorías de análisis propuestas.

4.3.1 Aspectos Institucionales

Luego del diagnóstico de los aspectos institucionales del Programa se puede señalar, por un lado, que las orientaciones técnicas del antiguo “Programa de Emprendimiento Femenino” se centran en un paradigma económico cuya racionalidad instrumental encausa la formulación del actual Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino en un enfoque instrumental y capitalista del emprendimiento.

Dentro de las consecuencias de la presencia de una racionalidad instrumental es la utilización del concepto de *emprendimiento* y *emprendedora* lo cual homogenizan a las mujeres y a las práctica productivas que éstas desarrollan.

Al considerar que el concepto de emprendimiento se utiliza principalmente en entornos empresariales éste contiene características asociadas a la innovación, creatividad y otros atributos de tipo empresarial. Si bien parece ser un alcance conceptual se hace necesario destacar que gran parte de las entrevistadas y postulantes al Programa desarrollan actividades productivas de subsistencia o de autoconsumo, lo cual podría distanciarse del concepto de emprendimiento y sus actuales representaciones.

En relación a lo anterior, se problematiza también acerca de la idea de emprendedora, la cual también tendría asignada características específicas del “ser emprendedora”. En este punto se aprecia que el concepto de emprendedora homogeniza las diferencias existentes entre las mujeres que realizan actividades productivas de forma independiente. Por consiguiente, se aprecia en la idea de emprendedora una desvalorización a la diversidad de mujeres y a los conocimientos y saberes populares que están poseen.

Para dar respuesta a los puntos anteriores se sugiere una modificación al concepto de emprendimiento y emprendedora por otras nociones que den respuesta a la diversidad existentes de mujeres y de actividades productivas.

En otro aspecto, se aprecia una percepción de lejanía por parte del servicio público, principalmente en comunas donde no se ejecutan actualmente programas por convenio con el municipio. Para dar respuesta a esta demanda se sugiere un trabajo colaborativo con todos los municipios, en especial con aquellos departamentos involucrados en procesos de fomento productivo comunal.

Finalmente, las mujeres participantes señalan su desacuerdo con la escasa incorporación de elementos territoriales que incorporen la diversidad existente en la Región e incluso dentro de una misma comuna. En este punto se considera necesario incorporar elementos territoriales a partir de un mapeo comunal que de cuenta de las representaciones sociales respecto de aspectos económicos, culturales y sociales. Para ello nuevamente se hace urgente la incorporación del municipio como aliado estratégico y de la realización de encuentros comunales para identificar los principales discursos y relatos que dan sentido al territorio.

4.3.2 Aspectos Administrativos

Acerca de los aspectos administrativos se pudieron detectar las siguientes observaciones y sugerencias para el diseño de un nuevo Programa.

Un primer punto es la Ficha de Protección Social (FPS), siendo este documento uno de los principales debates en el proceso de diagnóstico. Esta documentación presenta una de las mayores formas de exclusión/inclusión, ya que el Programa, al estar focalizado solo a los tres primeros quintiles según puntaje de FPS, provoca la inclusión de la población más vulnerable, pero además la exclusión de aquellas personas que, pertenecen al IV y V quintil de ingreso, aquellas que no poseen FPS, mujeres que se encuentran en proceso de actualización de FPS o, que están en proceso de obtención de la FPS.

Por otro lado, la exigencia de boletas de luz o agua dificulta la postulación de aquellas personas que no poseen cuentas de servicios básicos individualizados con sus respectivos nombres. Ante esta problemática declaran una mayor accesibilidad al certificado de residencia.

Otro aspecto que se aprecia es la solicitud de títulos de dominio u otro documento que acredite que la postulante es propietaria de una vivienda o terreno. Este se visualiza como un punto crítico al momento de postular, ya que las mujeres postulantes declaran en su mayoría habitar en viviendas no propias, y en caso de que éstas son propias el propietario son sus parejas, cónyuges u otro de relación similar.

Al atender los tres puntos descritos anteriormente se evidencia la prontitud de eliminar el requisito de la Ficha de Protección Social ya que ésta ha sido un instrumento de exclusión hacia las postulantes. Mismo caso para la solicitud de boletas de agua o de luz, ya que éstas no atienden a la realidad de muchas postulantes, lo que hace necesario modificar esta documentación y remplazarla por el certificado de residencia u otro documento más accesible para las postulantes.

4.3.3 Aspectos Técnicos

Luego del diagnóstico realizado a los aspectos técnicos se puede señalar que tuvieron una gran cantidad de observaciones ya que en éste se incluyeron la revisión de las bases técnicas, el formulario de postulación y la pauta de evaluación.

Para seguir con el orden establecido en el diagnóstico, se presentará el análisis dividido en tres puntos: pauta de evaluación, bases técnicas y formulario de postulación.

Pauta de evaluación

Un primer punto a señalar en la pauta de evaluación es la predominante presencia de la racionalidad económica que, tal como se advierte en el diagnóstico, determina una evaluación comercial y económica basada en la formulación de un plan de negocios. Se hace hincapié en este punto al considerarse que las actividades productivas realizadas por gran parte de las postulantes responde a una racionalidad no instrumental o son realizadas para la subsistencia y autoconsumo.

Por otro lado se aprecia la asignación de mayor puntaje a quienes poseen un negocio informal respecto de las personas que desarrollan actividades formales, y por otro lado un mayor puntaje a aquellos proyectos que generan empleo en desmedro de aquellas iniciativas que no generan empleo. En este punto se hace relevante la diferenciación de perfiles de postulación que atiendan a la diferencia entre quienes inician un negocio y entre quienes poseen negocios con años de antigüedad.

Por otra parte se observa que se premia a aquellas postulantes con conocimientos computacionales y que posean redes sociales. Este punto es relevante al considerar que en las orientaciones técnicas del SERNAM se plantea como diagnóstico que las mujeres deben superar el *acceso a Tecnologías de la Información*, por lo tanto se hace reconocimiento de que las mujeres poseen mayor dificultad de acceso a herramientas computacionales y no debería exigirse como requisito en las postulaciones.

También se puede apreciar que la generación de empleo es dificultosa para quienes trabajan de manera independiente considerando que las actividades productivas realizadas por las mujeres postulantes tienden a ser de subsistencia y de autoempleo, lo cual la generación de empleo podría darse de manera ocasional y sin ningún tipo de formalidad.

Finalmente, en la pauta de evaluación se aprecia que al considerar criterios comerciales como la rentabilidad y utilidad del negocio se aleja de la racionalidad no instrumental que poseen muchas mujeres postulantes. Esta racionalidad no instrumental al ser opuesta

a la mirada económica predominante del Programa provoca una tensión para las postulantes que deben incorporar una racionalidad y un lenguaje ajeno a sus realidades sociales y culturales.

Bases de postulación

Uno de los puntos a destacar es la estandarización del concepto de microempresaria, la cual está formulada a partir del rango de ventas anuales y que, en este caso, corresponde a las U.F. 2.400. Al revisar este dato se puede señalar que el rango de microempresaria es utilizado para designar a aquellas personas cuyas ventas anuales van desde los \$ 0 hasta los cerca de \$4.800.000. Esta amplitud de rango desconoce la realidad económica de las postulantes, las cuales en promedio no superan los \$200.000 en ventas mensuales.

A partir de esto es recomendable fijar un nuevo rango de ventas mensuales que tenga relación a la realidad de los negocios desarrollados por las mujeres postulantes.

Formulario de postulación

En esta sección se puede apreciar que una de las mayores observaciones tiene relación con el uso del lenguaje técnico poco entendible para las postulantes. Para ello se hace necesario elaborar preguntas más específicas y con el uso de palabras más familiares para quienes postulan.

En relación a las preguntas también aparece mencionado la similitud de significados entre objetivos, descripción y justificación. En este punto se considera necesario suprimir preguntas que puedan confundir a las postulantes y establecer preguntas más específicas.

Finalmente, y en relación a lo señalando en párrafos anteriores, se visualiza que la postulación en una única modalidad produce preguntas poco pertinentes a los diferentes perfiles de personas que postulan.

4.3.4 Aspectos Culturales

En esta sección se puede obtener información relevante de la dimensión cultural del Programa. Desde los grupos de discusión y las entrevistas en profundidad se pudo profundizar respecto de la inclusión de la cultura Mapuche y la vinculación de las actividades productivas a dimensiones sociales y culturales.

Un primer punto que se señala es la escasa inclusión de las personas en situación de discapacidad y de postulantes pertenecientes a pueblos originarios. En atención a este punto se considera necesario focalizar el Programa mediante la incorporación de dos líneas de financiamiento. Por un lado, una línea de financiamiento para postulantes en situación de discapacidad o personas que cuidan a personas en dependencia (adultos mayores, menores de edad, personas con enfermedad, personas discapacitadas) y, por otra parte, una línea de financiamiento para mujeres pertenecientes a pueblos originarios.

Respecto a la inclusión de la discapacidad ésta debe entenderse como un reconocimiento de las diversas formas de vida y de la condición humana de cada postulante y no como una acción de “solidaridad” o “caridad”, haciendo especial énfasis en el enfoque de derecho respecto a la discapacidad.

Por otra parte, reconocer la situación de discapacidad tanto en postulantes como en familiares de las postulantes es atender a la realidad de las mujeres emprendedoras y trabajadoras, ya que en Chile el 97,8% de las personas inactivas laboralmente por razones familiares permanentes corresponde a mujeres⁷.

Al analizar la situación de las mujeres pertenecientes a pueblos originarios se recibieron importantes opiniones sobre la inclusión que éstas deben recibir en el Programa en estudio. Uno de los puntos relevantes es la condición de ser mujer indígena, la cual no puede ser homogenizada solo como mujer Mapuche, ya que reconocen que dentro de un

⁷ Ver publicación de Enfoque Estadístico del INE correspondiente al mes de mayo 2015 donde aborda cifras sobre “Género y empleo” en Chile entre los periodos 2010 y 2014.

mismo pueblo existen diversas clasificaciones que van de acuerdo al territorio donde habitan. Sobre esto se hace necesario incluir la perspectiva pluricultural que reconozca la diversidad de territorios y de culturas existentes en la Región de Los Lagos.

En otro punto señalado se encuentra la diversidad de actividades económicas que se desarrollan en diferentes lugares de la Región, En este punto no solo se hace necesario el reconocimiento de la diversidad de actividades económicas, sino que además considerar criterios de evaluación que no estandaricen la evaluación de las prácticas productivas que puedan actuar en perjuicio de actividades económicas poco tradicionales o que sean elaboradas a partir de una racionalidad económica no instrumental.

Dentro de los aspectos que se hace relevante abordar en este apartado es la racionalidad económica desde donde se plantea el diseño del actual Programa, el cual plasma criterios económicos propios de una economía capitalista de acumulación donde la competencia y el individualismo son parte de los principios que se intentan fomentar.

En el contexto de los aspectos culturales del actual Programa, la racionalidad económica es un factor de gran importancia ya que se sobrepone a otras racionalidades no instrumentales presentes en las postulantes, las cuales, desde una vida comunitaria y de un entorno social adverso desarrollan sus actividades productivas de manera solidaria, cooperativa y comunitaria.

Al modificar esta racionalidad económica instrumental, se darían las condiciones para evaluar actividades productivas de postulantes con carácter popular, solidario y asociativo que actualmente no pueden postular ya que el Programa solo considera postulaciones individuales.

Al sintetizar los aspectos culturales se puede identificar que una de las demandas más recurrentes fue la atención a la *diversidad* de las mujeres emprendedoras, de sus actividades productivas y de los territorios en que éstas habitan. Por lo tanto un primer aspecto a considerar sería la diversidad en todas sus dimensiones y el carácter inclusivo

que este criterio tendría, considerando como relevante su impacto en lo social, económico y cultural para las mujeres postulantes del Programa.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 Diseño de un Programa de Fomento a Unidades Productivas Asociativas, SERNAM Región de Los Lagos.

Tal como se señaló en los objetivos de la presente investigación, en este capítulo se abordarán los criterios orientadores que serán el sustento de la propuesta de un “Programa de Fomento a Unidades Productivas Asociativas del SERNAM de la Región de Los Lagos”.

El insumo utilizado para elaborar la presente propuesta surge desde los relatos de las mujeres emprendedoras respecto de aquellos aspectos de tipo administrativo, técnico, institucional y cultural a las que deben enfrentarse con el actual Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino del SERNAM, y en donde se hace urgente incorporar lineamientos que subsanen algunas de las demandas y observaciones planteadas por las emprendedoras.

En este capítulo se establecerán los criterios orientadores del nuevo Programa a proponer y que considerarán los aportes teóricos de autores como Raúl Fonet Betancourt, Enrique Leff y de aquellos que en la actualidad han sustentado aportes a la economía solidaria en Latinoamérica.

Finalmente, se diseñarán las bases para el nuevo Programa, las que contendrán lineamientos generales para su utilización en la formulación y diseño de un Programa de Fomento Productivo de prácticas productivas de mujeres de la Región de Los Lagos.

Criterios orientadores

Al abordar las problemáticas señaladas en el diagnóstico se proponen criterios orientadores que por un lado incorporen una mirada del contexto regional, con especial énfasis en la pluriculturalidad existente en la Región de Los Lagos, y por otra parte atiendan a la existencia de una racionalidad popular no instrumental con principios de solidaridad, cooperación y asociatividad.

A parir de ello se vislumbra la interculturalidad y la economía solidaria como criterios orientadores transversales que permitirán en última instancia formular las bases de un Programa de Fomento a Unidades Productivas Asociativas desde una racionalidad económica no instrumental y basadas en el fortalecimiento de relaciones de reciprocidad, confianza, cooperación y asociatividad de las mujeres que trabajan en actividades productivas individuales.

5.1.1 Criterio de Interculturalidad

El primer criterio que se propone corresponde a la interculturalidad, el cual pretende ser el punto de partida desde donde se formulan las bases teóricas para dar respuesta a la diversidad de culturas y territorios que componen la Región de Los Lagos, como asimismo ser el sostén para la formulación de criterios de la economía solidaria.

Para la propuesta de un Programa de Fomento a Unidades Productivas Asociativas se hace necesario reconocer que la Región de Los Lagos es una Región Pluricultural, inserta en el cono sur de Chile donde existen “territorios aún periféricos, diversos y enmarcados cada vez más en una sociedad mundial y globalizada que ha dado fuerza a los espacios locales, que tienen que recurrir a elementos a veces difusos y difíciles de definir, para concretar modelos pertinentes y sustentables, enraizándose en los elementos culturales –perennes y ancestrales– de su territorio” (*Park Key 2010*).

En este sentido de reconocimiento de la diversidad y la alteridad, se consideran como fuente teórica los aportes de Leff y Fonet Betancourt sobre el diálogo de saberes y el diálogo intercultural respectivamente; ambas propuestas como punto de partida para el planteamiento de un Programa con enfoque intercultural.

Al considerar los aportes de Fonet Betancourt se mencionan dos categorías de análisis:

- *La Cultura de origen.*
- *Los universos culturales específicos.*

A partir de estos dos aportes conceptuales de Fonet Betancourt se pueden establecer ciertas orientaciones:

- Cada territorio, comuna, localidad u otra división administrativa tiene un universo cultural específico, formando un territorio particular con sus propias prácticas culturales, sociales, económicas y políticas.
- La cultura de origen al ser parte constitutiva de cada persona determina la existencia de prácticas productivas heterogéneas, es decir, particulares y específicas a cada persona que las ejerce.
- Estas prácticas productivas también son poseedoras de una cultura de origen que esta determinada por el territorio desde donde surge por lo que le entrega elementos identitarios. Estas puede manifestarse, entre otros, en los modos de elaboración y fabricación.

Por su parte, al apreciar los aportes conceptuales de Leff se destaca:

- *El saber ambiental.*

- Los seres culturales constituidos por su identidad y un *saber anclado* en un territorio de vida.
- *Saberes populares*.

A partir de estos aportes teóricos se desprende lo siguiente:

- El saber ambiental se propone como posibilidad de diálogo entre saberes, racionalidades y tradiciones que co existen en un mismo territorio o Región. Esto permite un marco de comprensión para el diálogo entre la racionalidad económica instrumental o capitalista (mercado) y una racionalidad no instrumental que descansa en los saberes populares.
- Cada práctica productiva se ejerce desde un *saber anclado* al territorio que da origen a una multiplicidad de prácticas productivas.

Al considerar estas afirmaciones teóricas se propone para el diseño del Programa un enfoque de interculturalidad que promueva el reconocimiento de la coexistencia de múltiples prácticas productivas, rompiendo con la mirada homogénea de la evaluación estandarizada de las prácticas productivas.

También se sugiere reconocer en cada práctica productiva la existencia de elementos culturales propios de cada territorio y de cada persona. Se sugiere evaluar los proyectos considerando a las prácticas productivas como elementos integrales y no solos como actividades que responden a necesidades puramente económicas.

Las prácticas productivas al poseer ambigüedades respecto a la definición de la racionalidad económica están en constantes tensiones con las relaciones de mercado y de reciprocidad, por lo tanto, para disminuir estas tensiones el Programa considerará una evaluación que no contempla solo criterios económicos capitalistas, sino que la importancia de las prácticas productivas radica en el impacto multidimensional, a entender como cultural, económico y social.

5.1.2 Criterio de la Economía Solidaria

El segundo criterio que se considera para el diseño del Programa corresponde a los aportes que surgen desde la Economía Solidaria, donde se apela a una nueva racionalidad no instrumental y no capitalista que da lugar a espacios para el surgimiento de relaciones económicas entre la población marginalizada por el mercado laboral chileno.

Al considerar el enfoque de economía solidaria se intenta incentivar las prácticas productivas asociativas y solidarias - en contraste con emprendimientos basados en la individualidad y competitividad - con relaciones de reciprocidad entre sus integrantes, las que se materializan mediante la conformación de UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS.

A continuación se entregará una propuesta conceptual de dos términos que se utilizarán en la propuesta de un nuevo Programa; por una parte el concepto de PRACTICAS PRODUCTIVAS y por otro lado el de UNIDADES PRODUCTIVAS.

5.1.2.1 Prácticas Productivas

A modo conceptual se considera que las prácticas productivas son actividades que se desarrollan en el ámbito de los procesos productivos cualquiera sea su espacialidad: nacional, regional, comunal o local. Según Tapia (2010) se consideran prácticas productivas:

a) Aquellas que son parte integral de un sistema de producción, en las que se relevan tradiciones urbanas y/o campesinas, sobre las particularidades técnicas del proceso

productivo utilizado para la creación de un producto, constituyendo de esta manera una forma particular de hacer las cosas.

b) Aquellas que dan cuenta de la creación y conservación de productos identitarios de un territorio, salvaguardando eso si, que ello no genere un impacto notoriamente negativo con el sistema productivo en el cual se desarrolla.

c) Aquellas que están vinculadas a la religiosidad de todo tipo, en las que se destaque un uso en procesos productivos.

Considerando la definición anterior de prácticas productivas y los elementos teóricos propuestos en el criterio de interculturalidad se propone la elaboración de la noción de prácticas productivas para su utilización en el diseño del Programa. Esta se plantea de la siguiente manera:

Actividades de carácter productivo situadas en un ambiente⁸ específico –social, cultural, económico, político– que surgen y co existen desde diversas racionalidades económicas, y que al apropiarse de una cultura de origen⁹ y un saber anclado dan origen a la creación y elaboración de productos y servicios genuinos.

En esta definición se considera a las prácticas productivas como el ejercicio de determinadas actividades con un objetivo productivo - parte inicial de un sistema económico - que no solo da respuesta a una situación económica de quienes las ejercen,

⁸ Respecto a la definición de Ambiente se considera el aporte de Enrique Leff abordada en el marco teórico de la presente tesis donde se cita: *“El ambiente no es la ecología, sino el campo de relaciones entre la naturaleza y la cultura, de lo material y lo simbólico, de la complejidad del ser y del pensamiento. El ambiente es una realidad empírica, pero en una perspectiva epistemológica es un saber; un saber sobre las estrategias de apropiación del mundo y la naturaleza a través de las relaciones de poder que se han inscrito en las formas dominantes de conocimiento”*.

⁹ Para el concepto de Cultura de origen leer en marco teórico los aportes de Fonet-Betancourt sobre el diálogo intercultural.

sino que además reconoce la importancia de los aspectos culturales y sociales que contextualizan cada actividad productiva.

Con la definición de prácticas productivas se busca reconocer la cultura de origen desde donde emergen y la naturaleza del territorio que las acoge, de manera que, trascienden lo meramente económico.

Por otra parte, se propone la utilización del concepto de prácticas productivas, cambiando el actual concepto de emprendimiento, ya que este último, al estar inserto en una racionalidad principalmente instrumental, minimiza los aspectos sociales y culturales propios del ambiente y de cada territorio.

La modificación del concepto de emprendimiento también cambiará la forma de evaluar las prácticas productivas, las cuales no solo deben regirse por criterios de la racionalidad económica capitalista como son la rentabilidad, utilidades-ganancias, competitividad, mercado, sino que además se considerarán aquellas propuestas basadas en racionalidades económicas no capitalistas.

Con esto se pretende abordar la tensión problematizada por Quijano entre la racionalidad instrumental de mercado y la racionalidad de reciprocidad, reconociendo de esta forma la coexistencia de ambas racionalidades en las prácticas productivas.

5.1.2.2 Unidades Productivas

En este apartado se entregarán aportes para la elaboración de la noción de unidades productivas, las cuales, tal como se señaló en párrafos anteriores, busca fortalecer la asociatividad de las mujeres que realizan prácticas productivas de manera individual.

Para elaborar esta noción se acude a los aportes de Coraggio, Razeto, Quijano y Marañon quienes problematizan e intentan entregar lineamientos para comprender este tipo de organización económica que responden principalmente a grupos de personas

marginalizadas de las actuales relaciones en el mundo del trabajo asalariado e independiente.

Tal como se revisó en el marco teórico de esta tesis, estas unidades de producción tienen elementos constitutivos que les entregan racionalidades alternativas a la racionalidad instrumental de mercado, como también elementos de solidaridad, reciprocidad y confianza entre quienes componen estas organizaciones.

A partir de los aportes existentes en el marco de las economías alternativas, solidarias y populares se propone la elaboración del concepto de unidades productivas de la siguiente forma:

Conjunto de prácticas productivas basadas en saberes populares, que al ser compartidas por un grupo humano organizado horizontalmente propician el trabajo recíproco, colaborativo y asociativo bajo un proyecto colectivo, y que en torno a un proceso productivo que interactúa responsablemente con la naturaleza del territorio logran satisfacer necesidades sociales y/o económicas de sus integrantes.

En esta definición de unidades productivas, se intenta entregar algunas características que puedan dar forma a este tipo de organización. Se puede agregar que estas organizaciones además comprenden los siguientes atributos:

- Las unidades productivas dan forma a un proceso productivo que fortalece las prácticas productivas individuales.
- Las unidades productivas son informales y no están orientadas por una determinada ley u ordenamiento legal establecido.

- Las unidades productivas, al fortalecer lazos solidarios y cooperativos, intentan potenciar las habilidades, competencias, conocimientos y aspectos psicosociales de cada integrante.
- Existe una corresponsabilidad de todas las integrantes con la unidad productiva y el proyecto colectivo.
- Existe una organización que permite distinguir responsabilidades dentro de la organización.
- Existe una organización horizontal entre las integrantes.
- La unidad productiva responde a necesidades de tipo económico como la generación de trabajo e ingresos para las integrantes.
- La unidad productiva responde a necesidades de tipo social como la inclusión y participación.

Luego de conceptualizar las unidades productivas y proponer ciertas características intrínsecas en ellas, se formula a continuación las bases administrativas que orientan el Programa de Fomento a Prácticas Productivas Asociativas del SERNAM Región de Los Lagos.

5.1.3 Bases Administrativas del Programa de Fomento a Unidades Productivas Asociativas, SERNAM Región de Los Lagos.

5.1.3.1 Antecedentes Iniciales

Los nuevos patrones mundiales de producción hicieron su aterrizaje en Chile a partir de la década de los ´70, los que se manifestaron en un régimen de acumulación flexible que trajo consigo transformaciones productivas, sociales y de regulación de la fuerza de trabajo (Narbona y Paez 2014).

Uno de los fenómenos que comienza a gestarse producto de las transformaciones productivas es el desempleo estructural que corresponde al “volumen de trabajadores que no puede ser asalariado de modo permanente, ni siquiera en la fase ascendente del ciclo económico” (Marañón 2014 pág. 24).

A este fenómeno de desempleo estructural se suma la alta desigualdad social existente; la mercantilización de la salud, educación y seguridad social; el surgimiento de empleos precarios, la subcontratación de servicios y la intensificación del trabajo, incrementado de esta manera la productividad y la generación de altos excedentes productivos no remunerados (Narbona and Paez 2014).

Cuando se analizan estas transformaciones productivas desde una mirada de género, es posible sumar otros aspectos que agudizan las relaciones de trabajo para las mujeres, siendo algunos de ellos: a) los *factores de contexto*, como la organización de la producción y el empleo, los niveles de desempleo y la división social del trabajo; b) los *factores familiares*, como estrato socioeconómico, modelos de género transmitidos por la familia de origen y la presencia o ausencia de madre trabajadora, y; c) los *factores individuales*, tales como la edad, el capital cultural, el estado civil y los roles de género que cada mujer sostiene (Guzman y Mauro 2004).

En Chile, según los datos de la Encuesta Casen, en los periodos comprendidos entre 1990-2013, se pueden ver avances en materias de trabajo, no obstante se aprecian las desiguales relaciones que en el mundo del trabajo las mujeres sostienen respecto a los hombres.

Uno de estos avances corresponde a la participación de las mujeres en el mercado laboral la cual se ha incrementado desde el año 1990 hasta 2013 de un 30% al 48,3%, en tanto, la tasa de mujeres inactivas fuera de la fuerza de trabajo para el año 1990 era de un 73,9% mientras que en el año 2013 esta cifra disminuye a un 68,2% (Brega, Durán et al. 2014).

Estos avances en materia de trabajo se empañan al analizar la calidad de los empleos generados durante las últimas décadas los cuales han sido principalmente empleos vulnerables con escasa protección y grado de formalización en la contratación que, tal como advierte la OIT, se traduce en “déficits generalizados de trabajo decente”(OIT 2012), siendo algunas de sus consecuencias el incremento de trabajos por cuenta propia y los trabajadores/as familiares no remunerados (Narbona y Paez 2014).

Por otra parte, las cifras advierten las brechas existentes entre hombres y mujeres respecto a la tasa de inactividad, donde el 80% de las mujeres que se encuentra en edad de trabajar tan solo el 48,3% de ellas es parte de la fuerza de trabajo, ya que el resto está en una situación de inactividad principalmente por razones de quehaceres del hogar o también llamado trabajo reproductivo (Brega, Durán et al. 2014).

Sobre estos mismos datos se muestra que los oficios o actividades productivas entre hombres y mujeres siguen siendo fragmentadas al reproducirse los roles tradicionales de género en la estructura del empleo. Aproximadamente el 70% de los empleos en el área de servicios son ocupados por mujeres, en tanto en oficios masculinizados como las operaciones de instalaciones y maquinas lo absorben los hombres con cerca de un 93,5% (Brega, Durán et al. 2014).

Respecto a la inserción laboral los datos muestran que las mujeres se insertan en empleos más precarizados que los hombres. Durante los últimos 58 meses, 3 de cada 4 nuevos empleos femeninos han sido endeble, es decir, por una modalidad de subcontrato, suministro, cuenta propia no calificado y familiar no remunerado. Si se consideran los datos del trimestre enero-marzo del 2010 hasta la fecha se aprecia que un

60,9% de los nuevos empleos femeninos han sido con una inserción endeble, mientras que para los hombres éstos han sido de un 47,8% (Brega, Durán et al. 2014).

Se reconoce que en Chile uno de los problemas generalizados tanto para hombres como para mujeres en el mundo del trabajo corresponde a los bajos sueldos, donde el 50% de trabajadoras y trabajadores recibe menos de \$260.000 líquidos mensuales (Brega, Durán et al. 2014). Esta cifra se profundiza al observar el comportamiento de los salarios en mujeres trabajadoras donde un 74% de ellas percibe un sueldo mensual líquido no superior a los \$350.000 (Brega, Durán et al. 2014).

Por otra parte, al analizar las brechas salariales se puede obtener que en Chile, en todas las categorías ocupacionales, las brechas entre hombres y mujeres persiste, siendo uno de los más altos el caso de los trabajos por cuenta propia, donde existe una diferencia a favor de los hombres de un 67,4% respecto de las mujeres (Brega, Durán et al. 2014). Esta brecha se agudiza al incorporar como factor de análisis la escolaridad, donde los datos ratifican que al aumentar los años de escolaridad se tienden a incrementar las brechas salariales (Brega, Durán et al. 2014). En este sentido la Fundación SOL (2014) señala que:

Las diferencias salariales constituyen una de las manifestaciones más flagrantes de discriminación contra las mujeres en el mundo del trabajo. La imposibilidad de generar ingresos o su insuficiencia para la autonomía económica de las mujeres constituye una causa relevante de discriminación y violencia (p. 16).

Con los datos nacionales expuestos anteriormente respecto a la participación laboral de mujeres, las brechas laborales entre hombres y mujeres, la reproducción de roles en el mundo del trabajo, los bajos sueldos y la inserción en empleos precarios se puede

evidenciar el negativo impacto de las transformaciones productivas, las cuales han agudizado las relaciones entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo.

Estos datos se replican a nivel regional donde los datos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo de la Región de Los Lagos indica que el 43% de las mujeres consideradas como población activa se encuentra en la fuerza de trabajo, mientras que el 57% restante está fuera de la fuerza de trabajo, principalmente por razones familiares permanentes. Este punto es uno de lo más clarificadores respecto a la división sexual del trabajo y la asignación del rol reproductivo hacia las mujeres.

Respecto a las actividades económicas que realizan las mujeres en la misma fuente, se observa que de la población económicamente activa, el 22,3% trabaja por cuenta propia, siendo la categoría de asalariadas la que concentra un mayor porcentaje de trabajadoras, llegando a cerca de un 65%.

Si bien existen escasos estudios que aborden la realidad de las mujeres que emprenden o que trabajan por cuenta propia es de gran importancia considerar que la población objetiva del Programa de Fomento a Prácticas Productivas Asociativas del SERNAM no solamente corresponde a mujeres que trabajan por cuenta propia, sino que es necesario considerar a aquellas mujeres que desempeñan trabajos asalariados, empleadoras, cesantes, las que buscan trabajo por primera vez y aquellas mujeres que se catalogan como población inactiva, en particular, aquellas que no trabajan por razones familiares permanentes.

Esta realidad se manifiesta por las transformaciones productivas que han llevado a la precarización del trabajo, los bajos sueldos y la permanencia de las brechas de salarios entre hombres y mujeres, lo que profundiza el surgimiento de actividades productivas de forma independiente entre las mujeres y las que en la actualidad se ven enfrentadas a

instrumentos públicos de intervención nacional y regional con escaso reconocimiento de las realidades en lo económico, social y cultural de las mujeres.

5.1.3.2 Descripción de Programa

1. Nombre

“Programa de Fomento a Prácticas Productivas Asociativas”

2. Descripción

Es un Programa de financiamiento a prácticas productivas asociativas de carácter concursable que busca promover y fortalecer la creación de unidades productivas que cuentan con un proyecto colectivo común y cuya finalidad responda a la satisfacción de necesidades sociales y económicas de sus integrantes.

3. Objetivo de la convocatoria

Entregar financiamiento económico no rembolsable para financiar la formación y consolidación de unidades productivas asociativas que requieran apoyo para la implementación o mejoramiento del proyecto colectivo común.

4. Población objetivo

- Mujeres mayores de 18 años organizadas en unidades productivas con un mínimo de 3 y un máximo de 8 integrantes.
- Residencia en la Región de Los Lagos

5. Responsable de la convocatoria

Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer, Región de Los Lagos.

6. Comunas focalizadas

Las 30 comunas de la Región de Los Lagos

7. Montos a financiar

Monto mínimo \$ 1.500.000 hasta un máximo de \$ 3.000.000 (valores netos)

8. Documentación de postulación

- Formulario único de postulación “Proyecto Unidad Productiva”, en formato papel o digital.
- Fotocopia de cédula de identidad de cada integrante de la unidad productiva.
- Documento que acredite domicilio en la Región de Los Lagos de cada integrante de la unidad productiva.

9. Tipos de proyectos a financiar

- Habilitación de infraestructura
- Adquisición de maquinarias y equipos
- Equipamiento
- Materias primas e insumos
- Publicidad
- Gastos de puesta en marcha
- Capacitación

- Asesoría técnica

10. Etapas del Programa

- a) Etapa de postulación
- b) Etapa de admisibilidad
- c) Evaluación técnica
- d) Entrevistas
- e) Selección y adjudicación de proyectos
- f) Firma de contrato
- g) Entrega de recursos
- h) Compra
- i) Implementación de la unidad productiva
- j) Rendición de gastos
- k) Seguimiento ex post a unidades productivas

5.1.3.3 Formulario de Postulación

Formulario de Postulación para Iniciativas Colectivas	
“Unidades Productivas Asociativas”	
Nombre de la Unidad Productiva	
Descripción de la Unidad Productiva	
Ubicación, N° de integrantes, situación que resuelve la unidad productiva, rubro productivo, procesos productivos.	
Identificación de cada práctica productiva que compone la Unidad Productiva	
Nombre integrante (1): Práctica productiva :	
Nombre integrante (2): Práctica productiva :	
Nombre integrante (3):	

Práctica productiva :	
Nombre integrante (4): Práctica productiva :	
Nombre integrante (5): Práctica productiva :	
Nombre integrante (6): Práctica productiva :	
Nombre integrante (7): Práctica productiva :	
Nombre integrante (8): Práctica productiva :	
Equipo de Trabajo (Descripción de funciones de cada integrante)	
Integrante (1)	
Integrante (2)	
Integrante (3)	
Integrante (4)	
Integrante (5)	

Integrante (6)	
Integrante (7)	
Integrante (8)	
Aporte económico solicitado por cada integrante de la Unidad Productiva	
Aporte solicitado integrante (1) \$	
Aporte solicitado integrante (2) \$	
Aporte solicitado integrante (3) \$	
Aporte solicitado integrante (4) \$	
Aporte solicitado integrante (5) \$	
Aporte solicitado integrante (6) \$	
Aporte solicitado integrante (7) \$	
Aporte solicitado integrante (8) \$	
Financiamiento total solicitado por la Unidad Productiva	
Total Financiamiento	\$
Justificación del financiamiento	
Mencionar cual será el beneficio para las integrantes de la Unidad Productiva (aspectos sociales, económicos, culturales)	

Beneficiarias directas e indirectas de la Unidad Productiva	
Beneficiarias directas	Corresponde a las integrantes de la Unidad Productiva que recibirán un aporte económico
Beneficiarias indirectas	Corresponde a las integrantes de la Unidad Productiva que no recibirán un aporte económico.
Presupuesto de Compra	
Habilitación e infraestructura	\$ \$ \$
Total Ítem	\$
Maquinarias y equipos	\$ \$ \$
Total Ítem	\$
Equipamiento	\$ \$ \$
Total Ítem	\$
Materias primas e insumos	\$ \$ \$
Total Ítem	\$

Publicidad	\$
	\$
	\$
Total Ítem	\$
Gastos de puesta en marcha	\$
	\$
	\$
Total Ítem	\$
Capacitación	\$
	\$
	\$
Total Ítem	\$
Asesoría técnica	\$
	\$
	\$
Total Ítem	\$
TOTAL PRESUPUESTO	\$

5.1.3.4 Pauta de Evaluación

Pauta de evaluación			
Ítem	Logrado (5)	Medianamente logrado (3)	No logrado (1)
El diagnóstico entrega información relevante de la situación o problemática a resolver			
Se identifica con claridad el proceso productivo o la complementariedad de las prácticas productivas.			
Se identifican claramente las responsabilidades de cada integrante dentro del proyecto colectivo.			
Se identifica claramente la justificación del financiamiento.			
Se identifica una vinculación social con otras organizaciones.			
Se identifican los factores externos de riesgo. (Supuestos, externalidades negativas)			

Articulación con otros actores relevantes para resolver problemática diagnosticada.			
Se detalla correctamente el presupuesto de compra.			
El proyecto ayuda a resolver el acceso a canales de comercialización			
Se identifica una organización horizontal de la unidad productiva			

VI. CONCLUSIONES

Al iniciar el recorrido de la presente investigación se propusieron los objetivos que dieron sustento al análisis teórico y posteriormente forma y contenido a la propuesta final.

Por una parte, uno de los objetivos específicos propuestos correspondía al diagnóstico del actual Programa de Fomento al Emprendimiento del SERNAM. En el capítulo de resultados, se analizaron las bases administrativas por medio de entrevistas en profundidad y de grupos de discusión con mujeres que deciden trabajar de manera independiente en la Región de Los Lagos. En este recorrido marcado por los relatos e historias se pudo evidenciar la disonancia existente entre la perspectiva de quienes realizan prácticas productivas y por otro lado el enfoque hacia el emprendimiento que se percibe desde la institución pública.

Asimismo se visualiza que en general el actual Programa de Emprendimiento tiene un marcado enfoque economicista del emprendimiento, cuyo concepto se propuso modificar por el de prácticas productivas atendiendo a las realidades observadas mediante los relatos de las mujeres participantes. Por ello, el diagnóstico, al ser parte inicial para elaborar la propuesta de un nuevo Programa, se considera necesario seguir actualizándolo cada dos años y en concordancia a la pertinencia de cada territorio.

Por otra parte, el segundo objetivo específico propuesto acerca de la identificación de criterios interculturales para el diseño del Programa se formuló a partir de los aportes teóricos de dos autores revisados, los cuales problematizan acerca de los diálogos entre culturas y resaltan a su vez la importancia de la diversidad existente en las sociedades. Por ello se consideró indispensable comenzar y establecer la interculturalidad como punto de apoyo para la formulación del nuevo Programa, el cual busca como fin último

un cambio de racionalidad instrumental y el reconocimiento de la diversidad cultural existente en la Región de Los Lagos.

En continuación al segundo objetivo específico propuesto, se establecieron criterios de la economía solidaria para el diseño del nuevo Programa, donde resaltaron la formulación conceptual de las nociones de prácticas productivas y las unidades productivas. En este apartado se destacó la importancia de retomar los aportes de la economía solidaria y economía popular los cuales serían una base para fortalecer la creación y mejoramiento de unidades productivas de mujeres que deciden realizar actividades productivas de forma independiente y colectiva.

Luego de desarrollar los objetivos específicos propuestos, se consolida el objetivo general con la formulación del diseño de un Programa de Fomento a Prácticas Productivas Asociativas que, basado en dos criterios orientadores transversales, como lo es la interculturalidad y la economía solidaria, se propone como un motor de cambio que atiende a las realidades de un amplio grupo de mujeres marginalizadas por un contexto económico y productivo con enfoque capitalista, por un mercado laboral basado en un modo de acumulación flexible y por aspectos culturales que mantienen y perpetúan las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo.

A partir del desarrollo de estos objetivos propuestos se pueden señalar los siguientes puntos a destacar.

1. El actual enfoque institucional del Programa de Emprendimiento sigue manteniendo una mirada económica capitalista respecto a los emprendimientos de las mujeres, basada en relaciones individuales y competitivas.
2. La existencia de una escasa mirada de la pluralidad de culturas existentes en la Región de Los Lagos, y con ello la homogenización de las prácticas productivas

y del concepto de “emprendimiento” y de “emprendedoras”. Esta situación esconde la diversidad, monoculturiza las prácticas productivas y estandariza a las mujeres desde un solo concepto de emprendedora.

3. El actual modelo económico presente en Chile dificulta el surgimiento de iniciativas colectivas de carácter solidario y asociativo al permanecer en forma implícita un paradigma basado en criterios de mercado que atenta en contra de la reciprocidad de las unidades productivas asociativas.
4. El análisis de las bases actuales del Programa permite visualizar el escaso reconocimiento de las desiguales relaciones en el mundo del trabajo entre hombres y mujeres, pues solo considera el contexto de mujeres emprendedoras como unidad de análisis y no el contexto del mundo del trabajo asalariado, el cual también es parte del diagnóstico y de la situación actual del considerable aumento de los trabajos independientes de las mujeres.
5. Por otra parte, al problematizar desde la modernidad permite reconocer que las desigualdades entre hombres y mujeres existentes no son solo acotadas a una dimensión económica, sino que éstas son parte de un modelo civilizatorio que no reconoce alteridades.
6. Al abordar el criterio de interculturalidad permite reconocer por un lado la diversidad de culturas existentes en el territorio, pero además permite también reconocer la diversidad de mujeres y la diversidad de prácticas productivas.
7. La interculturalidad aún es vista como una unidad de análisis externa cuando debería ser parte constitutiva de los Programas y transversal en su aplicación.

8. El concepto de trabajo permanece con escasa visibilización, por lo cual es necesario destacar que dentro de la economía solidaria éste es parte fundamental para el cambio de racionalidad, ya que el trabajo, al ser resaltado, transforma las relaciones entre las integrantes de las unidades productivas.

Luego de entregar algunos alcances es posible además formular posibles líneas de investigación para profundizar en futuros estudios, por ello, se considera como tareas pendientes:

1. Problematicar acerca de la Colonialidad del Poder implícita en orientaciones institucionales, y por lo tanto, presentes en los actuales Programas de Emprendimiento. Para ello, se hace necesario reflexionar acerca de la pertinencia y coherencia que tendría esta reflexión dentro de los objetivos estratégicos del SERNAM, los cuales no fueron profundizados, y que a partir de ellos es posible incorporar cambios de mediano y largo plazo para el diseño de Programas que fomenten los criterios de economía solidaria y la interculturalidad.
2. Reflexionar respecto a la incorporación de la interculturalidad como un criterio permanente en otros Programas del SERNAM, que al igual que la noción de género debe ser vista como un criterio transversal en las políticas públicas en general.
3. Reflexionar y complejizar en relación a los instrumentos de evaluación de las prácticas productivas asociativas, que al incluir aspectos económicos, sociales y culturales escapan de los estándares de evaluación económica más habituales. En este punto es necesario diseñar una pauta de evaluación que rescate aspectos esenciales como el reconocimiento de la existencia de una racionalidad no capitalista.

4. Profundizar acerca de las experiencias existentes o de las futuras conformaciones de unidades productivas, y cómo éstas identifican -por un lado- la tensión entre mercado y reciprocidad, y luego, cómo éstas logran resolver esta tensión existente.
5. Desarrollar procesos de concientización, desde políticas y programas públicos, que fomenten la economía solidaria y popular. Para ello es necesario profundizar acerca del mercado laboral chileno y con esto articular las relaciones de causa-efecto existentes entre el mundo del trabajo dependiente y el trabajo independiente.
6. Profundizar en la interculturalidad como punto de apoyo para la reflexión de economías “otras” y en cómo ésta ayuda a contextualizar las relaciones económicas y productivas de las mujeres que desarrollan actividades productivas independientes.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Boisier, S. (2000). "Desarrollo (Local): ¿de que estamos hablando?", en *Estudios Sociales*, 103.

Boisier, S. (2005). "¿Hay espacio para el Desarrollo local en la globalización?", en *Revista de la CEPAL*, núm. 86, Santiago de Chile.

Boisier, S. (2010). "Descodificando el desarrollo del siglo XXI: Subjetividad, complejidad, sinapsis, sinergia, recursividad, liderazgo y anclaje territorial", en *Revista Semestre Económico*, Julio-Diciembre, 11-37.

Brega, C., G. Durán, et al. (2015). "Mujeres trabajando. Una exploración al valor del trabajo y la calidad del empleo en Chile".

Callejo Gallego, J. (2002). "Observación, entrevista y grupo de discusión. El silencio de tres prácticas de investigación", en *Revista Española de Salud Pública*, 409-422.

CEPAL (2003). "Globalización y desarrollo. Una reflexión desde América Latina y el Caribe". Washington. CEPAL, Banco Mundial.

Coraggio, J. L. (1998). "Economía Urbana: La perspectiva popular". Quito: FLACSO.

Cortes, G., C. Garcia, et al. (2010). "Emprendimientos económicos solidarios: una alternativa organizacional frente a la crisis capitalista", en *Revista Con-textos*, núm. 3.

Criollo, F., A. Cordoba, et al. (2009). "Elementos sobre la historia del cocepto de desarrollo según los economistas Theotonio Dos Santos y Gilbert Rist", en *Revista de la Facultad de Ciecias Económicas y Administrativas Universidad de Nariño*, 71-86.

Dussel, E. (1994). "1492: El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad". La Paz. UMSA

Dussel, E. (2000). "Europa, modernidad y eurocentrismo". *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Lander, E (comp.). Buenos Aires: CLACSO.

Escobar, A. (2003). "Mundos y conocimientos de otro modo. El Programa de investigación de modernidad/coolnialidad latinoamericano", en *Revista Tabula Rasa*, Enero-Diciembre, 51-86.

Escobar, A. (2005). "Mas allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia". Bogota. ICANH

Estermann, J. (2009). "Colonialidad, descolonización e interculturalidad". *Interculturalidad crítica y descolonización. Fundamentos para el debate*. J. Viaña, L. Claros, J. Estermann et al. La Paz.

Estermann, J. (2012). "Crisis civilizatoria y vivir bien. Una crítica filosófica del modelo capitalista desde el allin kawsay/suma qamaña andino", en *Revista Polis de la Universidad Bolivariana*, núm. 11, 1-18.

Fornet - Betancourt, R. (1999). "Supuestos filosoficos del dialogo intercultural", en *Revista de Filosofía*, núm. 32, 343-371.

Fornet - Betancourt, R. (2002). "Lo intercultural: el problema de y con su definición", en *Revista Pasos*, 103.

Fornet - Betancourt, R. (2006). "Interculturalidad o barbarie 11 tesis provisionales para el mejoramiento de las teorías y prácticas de la interculturalidad como alternativa de otra humanidad", en *Revista Comunicación*, núm. 4, 27-49.

Freire, P. (1973). "Extensión o comunicación. La concientización en el medio rural". Buenos Aires. Siglo XXI.

Galeano, E. (1971). "Las venas abiertas de América Latina". México. Siglo XXI.

Giddens, A. (1990). "Consecuencias de la Modernidad". Madrid. Alianza Editorial.

Giddens, A. (1995). "Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea". Barcelona. Península Editorial.

Gil Flores, J. (2009). "La metodología de investigación mediante grupos de discusión." *Enseñanza & Teaching*: Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/0212-5374/article/view/4179/4198>.

Gimenez, G. (1996). "Territorio y cultura." *Estudio sobre las culturas contemporáneas*, diciembre, 9-30.

Grosfoguel, R. (2006). "La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global", en *Revista Tabula Rasa*, Enero-Junio, 17-46.

Güell, P. (2001). "Crecimiento Económico y Desarrollo Humano: ¿aliados, enemigos o que?", en *Revista Mensajes*, Noviembre, 22-28.

Guzman, V. and A. Mauro (2004). "Las trayectorias laborales de mujeres de tres generaciones: Coacción y autonomía". *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago, Centro de Estudios de la Mujer, CEM.

Lander, E. (2000). "La colonialidad del Saber: eurocentrismo y ciencias sociales". Buenos Aires. CLACSO.

Leff, E. (2005). "La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable", en *Revista OSAL*, núm. 17, 263-273.

Leff, E. (2006). "Complejidad, racionalidad ambiental y dialogo de saberes". *I Congreso internacional interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa*. Barcelona.

Leff, E. (2009). "De la racionalidad económica a la crisis y de allí a las alternativas", en *Revista OSAL*, núm. 25. Buenos Aires.

Leff, E. (2011). "Diálogo de saberes, saberes locales y racionalidad ambiental en la construcción social de la sustentabilidad". *Saberes colectivos y diálogos de saberes en México*. A. En: Argueta, E. Corona -M y P. Hersch.

Leff, E. (2012). "Pensamiento Ambiental Latinoamericano. Patrimonio de un Saber para la Sustentabilidad", en *Revista Environmental Ethics*, núm. 34, 97-112.

Lopera, D. (2012). "La economía solidaria. La descolonialidad del poder en la perspectiva de construcción de un sujeto solidario". *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina. Una perspectiva descolonial*. B. Marañón. Buenos Aires. CLACSO.

Lopez, D. (2012). "La economía solidaria en Bolivia: Alcances y Limitaciones. Una revisión desde la descolonialidad". *Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos*. México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos.

Lopez, D. (2012). "La relevancia de la reciprocidad como relación social primordial en las propuestas de solidaridad económica y de una sociedad alternativa. Algunas reflexiones teóricas". *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina: una perspectiva descolonial*. B. Marañón. Buenos Aires. CLACSO.

Lopez, D. y B. Marañón (2013). "Racionalidades y prácticas socioproductivas alternativas para el Buen Vivir". Mexico. UNAM.

Madoery, O. (2012). "El desarrollo como categoría política.", en *Revista Crítica y emancipación*, núm.7, 59-83.

Marañón, B. (2009). "Algunas aproximaciones teórico-metodológicas a las prácticas de Economía Solidaria". *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Buenos Aires.

Marañón, B. (2014). "Crisis global y descolonialidad del poder: La emergencia de una racionalidad liberadora y solidaria". *Buen vivir y descolonialidad. Crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*. México D.F. UNAM.

Marañón, B. (2014). "Solidaridad económica, Bien Vivir y (Des)Colonialidad del poder", en *Revista Sociedad y Discurso*, núm. 25, 153-178.

Marañón, B. y D. López. "Las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos en América Latina: hacia una alternativa económica y política basada en la reciprocidad." Extraído en: <http://webiigg.sociales.uba.ar/empresasrecuperadas/PDF/dossier/MARANON.pdf>.

Marañón, B. y D. López (2013). "Una propuesta teórico-metodológica crítica para el análisis de las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos. Hacia una alternativa societal basada en la reciprocidad". *La economía solidaria en México*. B. Marañón. México D.F., UNAM.

Marañón, B. L., Dania (2014). "Economía solidaria y sociedad alternativa en América Latina. Hacia una agenda de investigación desde la descolonialidad", en *Revista Alternativ@s*, núm. 66.

Narbona, K. and A. Paez (2014). "La acumulación flexible en Chile. Aportes a una lectura socio-histórica de las transformaciones recientes del trabajo", en *Revista Preterito Imperfecto*, núm. 2, 140-172.

OIT (2012). "Tendencias Mundiales del Empleo 2012. Prevenir una crisis mayor del empleo". Ginebra.

Park Key, J. (2010). "Una Región Pluricultural. Fortaleciendo las identidades de la Región de Los Lagos para el bicentenario". Osorno. CEDER ULA.

PNUD (1990). "Informe de Desarrollo Humano". Bogota, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Quijano, A. (1992). "Colonialidad y modernidad-racionalidad". *Los conquistados: 1492 y la población indígena de América*. H. Bonilla. Bogotá, Tercer Mundo/FLACSO.

Quijano, A. (2000). "Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina". *Colonialidad del Saber*. E. Lander. Buenos Aires, CLACSO.

Quijano, A. (2014). "Polo marginal" y "mano de obra marginal". *Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO. Buenos Aires.

Quintero, P. (2010). "Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina", en *Revista Papeles de Trabajo*, núm. 19.

Razeto, L. (1993). "Los caminos de la economía de solidaridad". Santiago. Ediciones Vivarium.

Restrepo, E., Rojas, A. (2010). "Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos". Popayán. Universidad del Cauca.

Rubilar, G. (2013). "Imágenes de alteridad. Reflexiones y aportes para el trabajo social en contextos de pobreza y exclusión". Santiago. Ediciones UC.

Sautu, R. (2005). "Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación". Buenos Aires. Lumiere.

Sen, A. (1999). "Desarrollo y Libertad". Barcelona. Editorial Planeta Mexicana.

Singer, P. (2009). "Relaciones entre sociedad y Estado en la economía solidaria", en *Revista Iconos de Ciencias Sociales*, núm. 33, 51-65.

Stahel, A. (2002). "Las necesidades humanas y la (re)producción de la pobreza por el desarrollo económico moderno", en *Revista Ecología Política*, núm. 23, 141-151.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). "Estrategias de intervención cualitativa". Barcelona.

Vergara, N. (2005). "Sobre sustentabilidad y ambientalismo: Notas sobre el concepto de "Racionalismo Ambiental" de Enrique Leff", en *Revista LIDER*, núm. 13, 267-274.

Walsh, C. (2009). "Interculturalidad, estado, sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época". Quito.

Walsh, C. (2010). "Interculturalidad crítica y educación intercultural". En: *Construyendo Interculturalidad Crítica*. La Paz.

Wallerstein, I. (2005). "Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción". Mexico D.F.

ANEXOS

LISTA DE ASISTENCIA

ENCUENTRO CONSEJO COMUNIDADES INDIGENAS "Ngullum Melipulli"

Fecha: 13 diciembre 2014

NRO.	NOMBRE	INSTITUCIÓN - Agrupación	TELEFONO	FIRMA
1.	Gladys Cabrera	Josefina Mopri		Gladys
2.	Gloria Mitocho	Huilejoten Comuna (Cuelzo)	50910263 gformil@hotmail.com	Gloria
3.	María Mercedes Bauzá	Presidenta asociación Indígena Larben.	76551367.	María Mercedes Bauzá
4.	Marcos Humel Hernández	Vice-presidente Asoc. Indígena Larben.	93501444 PROT.MOV@gmail.com	Marcos
5.	Marisol Comunas Camin	LOF COMUNAS E Colonias Alcega Presidenta	62320541	Marisol
6.	Beatriz LEVINANKO ESPINOZA	CONSEJO MAPACHE	86137990 CLARO	Beatriz

7.	Luz Marina Alvarez Cuyul	COMUNIDAD CHANIZA, RIOAEN MONGEN 13/12/14	75718489	Luz Marina Alvarez
8.	Candelaria Colbin Hueicha	Worken Ngullum Melipulli Rio Montt	75718489 ci 7273.021-4	Candelaria
9.	Rosa Manrique S.	comunidad Licarogen Alcega	99266359.	Rosa Manrique
10.	Francisco Rain B.	PERITUE RAIN	99657620 rainbarrio-francisco	Francisco
11.	Felie Felie Omichalef.	Txawinche kayenel gubueselectro@yahoo.es.	95743188	Felie Felie
12.	Luis P. Rain B.	Comunidad "PERITUE RAIN"	86412977	Luis P. Rain B.
13.				
14.				
15.				

LISTA DE ASISTENCIA
JORNADA COMUNAL PARA MUJERES DE CHAITEN
Fecha: 05 diciembre 2014

NRO.	NOMBRE	INSTITUCIÓN - Agrupación	TELEFONO	FIRMA
1.	Ingrí Orando Relich	Comercio INGRIEOR@HOTMAIL.COM	74185426	Ingrí Orando R.
2.	María Inés Castro Cabana CASTRO CABANA MG@GMAIL.COM	Comercio	95230265 82979100	
3.	Alexandro Cordova ZUNIGA	MUNICIPALIDAD	67603186	
4.	Francis Paola Andrade Monge	Comercio	62122794	
5.				
6.				



LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPANTES TALLERES OIRS SERNAM

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	SERNAM Los Lagos	CORDINADOR/A:	
DIRECCIÓN	Proyecto	FONO:	
COMUNA	Son Juan de la Costa	TALLER:	
FECHA TALLER	30/12/2014		

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	FONO	E-MAIL	FIRMA
1	Olga Susana Alvarado F.	Coordinadora	Asociación de Mujeres Los Lagos	88133549		
2	Elvira Pamela M.	tesorero-	Mujeres Mapuche	92984364		
3	Pamela Álvarez Martínez	vechta	Junta de Vecinos Punitaue	88368528	alvarez.pamela@gmail.com	
4	Editha del Carmen	Ingeniero	COSECHA VITIVINICOLA	84443500		
5	Jeanette Cardenas,	dueña de casa	Mujeres Mapuche	88143312		
6	Miguelina Yefi Gonzalez	vechta	Mujeres Mapuche	82327577	miguelina.yefi@gmail.com	
7	MARCELO CHENGUINCA CARRASCA	COM. PRODUCTO	MUNICIPIO SJC	8-9718456/86035488	gm.chenguinca@yahoo.es	

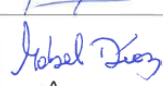


LISTA DE ASISTENCIA
Provincia de Chiloé – Fomento Productivo
Programa EMPRENDIMIENTO
Fecha: 15 de octubre del 2014

NRO.	NOMBRE	INSTITUCIÓN - MAIL	FONO	FIRMA
1.	Pedro R. Muñoz O.	MUN. DESARROLLO SOCIAL M. pullos@desarrollorocial.cl	652632482	
2.	FELIPE SÁNCHEZ A.	MUNICIPIO CASTRO fsanchez@municastro.cl	65-2631106	
3.	Sebastián Vega	MUNICIPIO PULLOS S.VEGA@munipullos.cl	65-2535343	
4.	IVAN HARO U.	MUNICIPIO DARCAHUE ivan.haro@municipiodarcabue.cl	69088334	
5.	Pedro GARCÍA G.	Pedro@municiomacabue.cl	98828762	
6.	JESSE G. Paulsen Hernández	hrcorriendoquendi@gmail.com	87559582	

	Carola Alvarado	I. M. Buellón microempresas@muniquellon.cl	91761507	
7.	Mamón Leiche	cooperación Finistère-Chiloé finistere.rural@gmail.com	97910090	
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				

LISTA DE ASISTENCIA
Reunión Municipalidad de Curaco de Vélez
Fecha: 17 febrero de 2015

NRO.	NOMBRE	INSTITUCIÓN - Agrupación	TELEFONO	FIRMA
1.	Karina Hidalgo Jopei	I. Municipalidad de Curaco de Vélez	95330517 hidalgokarina@gmail.com	
2.	Debora Jorguera Barahona	Municipalidad Curaco de Vélez	85960150 debora.jorguera-barahona@gmail.com	
3.	Patricia Barrientos Díaz	I. Municipalidad de Curaco de Vélez	65) 2667760 pa.barrientosdiaz@gmail.com	
4.	Ana María Sotomayor Vidal	I. Municipalidad de Curaco de Vélez	9-5239583 asotomayor257@gmail.com	
5.	Mabel Díaz Alarcón	I. Municipalidad de Curaco de Vélez	2667760 Mabel.Diaz.Alarcon04@gmail.com	
6.	Paulo Joly Fols	I. Municipalidad de Curaco de Vélez	2667728 p.joly@gmail.com	